



ITP-015/2024

CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA, CON CARÁCTER NACIONAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EN LO SUCESIVO “EL INEA”, REPRESENTADO POR LA C. MARÍA ISABEL MONTOYA OBREGÓN, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE “EL INEA” Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTIDA EN ESTE ACTO POR C. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN OFICINAS CENTRALES; LA C. MARÍA ESTRELLA VÁZQUEZ OSORNO, TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EL C. ERICK LÓPEZ ÁLVAREZ TOSTADO, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE MÉXICO; EL C. HERDELIO LARA CORTÁZAR, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA C. MARÍA MARISOL CRUZ SÁNCHEZ, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO; LA C. MARÍA DE LOURDES URBINA CARRILLO, COORDINADORA REGIONAL, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN EN NUEVO LEÓN Y LA C. IRENE WALTHER SERRANO, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; Y QUIENES FUNGIRÁN COMO LAS PERSONAS ADMINISTRADORAS DEL CONTRATO; ASÍ TAMBIÉN EL C. RUBÉN TAPIA JUÁREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, EN OFICINAS CENTRALES; LA C. VERÓNICA AURELIA PINEDA ROMERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EL C. CARLOS GUZMÁN GUZMÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE MÉXICO; EL C. OCTAVIO GONZÁLEZ SUÁREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL C. JESÚS MARIO LEÓN FERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO; EL C. SERGIO GÓMEZ LEÓN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ACREDITACIÓN Y SISTEMAS EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA C. IRMA AURORA ARAIZA FLORES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; QUIENES FUNGIRÁN COMO LAS PERSONAS SUPERVISORAS DEL CONTRATO Y POR LA OTRA, SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR” REPRESENTADA POR EL C. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:



I. “EL INEA” declara que:

I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública y Subsecretaría de Educación Básica con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 28 de agosto de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de ese mismo mes y año, reformado por diverso de fecha 17 de agosto de 2012, publicado en el DOF el 23 de agosto de 2012.

I.2 Conforme a la escritura pública número 79,644 de fecha 20 de febrero de 2024, pasada ante la fe de la Lic. Liliana Gutiérrez Robles, titular de la notaría pública número 44 de la Ciudad de México, la C. María Isabel Montoya Obregón con R.F.C. MOOI570119MR9, Apoderada legal y Titular de Unidad de Administración y Finanzas de “**EL INEA**”, es la persona servidora pública que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico el C. Jaime Enrique Hernández Cancino, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, con R.F.C. HECJ650727F21, persona facultada para administrar, dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “**EL PROVEEDOR**” para los efectos del presente contrato.

I.4 De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2020, suscribe el presente instrumento jurídico el C. Rubén Tapia Juárez, Jefe de Departamento de Servicios Generales, con RFC TAJR780609V55, persona facultada para supervisar los bienes conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato y su “**ANEXO ÚNICO**”, (el cual se conforma por la propuesta técnica y económica). que forman parte integrante del mismo.

I.5 La contratación del presente instrumento se realizó mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas y medio electrónico de carácter nacional número IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024, **SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA**, del contrato marco realizada por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 17, 26 fracción II, 26 Bis, 28 fracción I, 40 párrafo tercero, 41 fracción XX, 43, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo la “**LAASSP**”; 14 y 85 demás correlativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el “**RLAASSP**”



I.6 “EL INEA” cuenta con suficiencia presupuestaria otorgada mediante cédula UAF/SRMS/DSG/048/2024 de fecha 06 de febrero de 2024, emitida por la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, aplicada en la partida 35901 “Servicio de jardinería y fumigación” emitida por la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros.

I.7 Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes INE810901CP4.

I.8 Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en calle Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

I.9 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico la C. María Estrella Vázquez Osorno, Titular de la Unidad de Operación de **“EL INEA”** en la Ciudad de México, R.F.C. VAOE550304MG9, persona facultada para administrar, dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **“EL PROVEEDOR”** para los efectos del presente contrato, encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el **“ANEXO ÚNICO”**.

I.10 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico el C. Erick López Álvarez Tostado, Titular en la Unidad de Operación de **“EL INEA”** en el Estado de México, con R.F.C LOAE840930LP0, persona facultada para administrar, dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **“EL PROVEEDOR”** para los efectos del presente contrato.

I.11 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico el C. Herdelio Lara Cortázar, Titular en la Unidad de Operación de **“EL INEA”** en el Estado de Michoacán de Ocampo, con R.F.C LACH611102V30, persona facultada para administrar, dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **“EL PROVEEDOR”** para los efectos del presente contrato.

I.12 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico la C. María Marisol Cruz Sánchez, Titular en la Unidad de Operación de **“EL INEA”** en el Estado de Querétaro, con R.F.C CUM910211L2A, persona facultada para administrar, dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en



ITP-015/2024

cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

I.13 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico la C. María de Lourdes Urbina Carrillo, Coordinadora Regional, Encargada de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Nuevo León, con R.F.C UICL6701058Z6, persona facultada para administrar, dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

I.14 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico la C. Irene Walther Serrano, Titular en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado Baja California, con R.F.C WASI620111SU5, persona facultada para administrar, dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

I.15 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico la C. Verónica Aurelia Pineda Romero, Jefa del Departamento de Administración, Programación e Informática en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en la Ciudad de México, con R.F.C PIRV671202FFY7, persona facultada para supervisar que se proporcionen los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**.

I.16 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico el C. Carlos Guzmán Guzmán, Jefe del Departamento de Administración y Programación e Informática en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de México, con R.F.C GUGC720506UE3, persona facultada para supervisar que se proporcionen los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**.

I.17 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico el C. Octavio González Suárez, Jefe del Departamento de Administración en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Michoacán de Ocampo, con R.F.C GOSO810625HE7, persona facultada para supervisar que se proporcionen los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**.

I.18 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico el C. Jesús Mario León Fernández, Jefe del Departamento de Finanzas y Administración en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de



ITP-015/2024

Querétaro, con R.F.C LEFJ660707A54, persona facultada para supervisar que se proporcionen los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su **“ANEXO ÚNICO”**.

I.19 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico el C. Sergio Gómez León, Jefe del Departamento de Administración, Acreditación y Sistemas en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Nuevo León, con R.F.C GOLS660918999, persona facultada para supervisar que se proporcionen los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su **“ANEXO ÚNICO”**.

I.20 De conformidad con el *Manual General de Organización del INEA 2020*, suscribe el presente instrumento jurídico la C. Irma Aurora Araiza Flores, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Baja California, con R.F.C AAFI620302SM3, persona facultada para supervisar que se proporcionen los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su **“ANEXO ÚNICO”**.

II. “EL PROVEEDOR” declara que:

II.1 Es una persona moral legalmente constituida mediante la escritura número 104,755 de fecha 4 de septiembre de 1991, otorgada ante la fe del Lic. Joaquín Humberto Cáceres y Ferraez, titular de la notaría 21, del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), misma que ha sufrido modificaciones, denominada SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cuyo objeto social es, la compra, venta, importación, exportación, mediación, comisión, representación y consignación de cualquier artículo o material para el control de plagas; prestar servicios de fumigación, compra, venta, de artículos para la fumigación y en general comercializar con productos o equipos para el control de plagas, la reparación de artículos o equipos para la fumigación, la compraventa, fabricación, importación y exportación o arrendamiento de todo el equipo inmobiliario indispensable para los fines indicados.

II.2 Andrés Víctor Valencia Blanco en su carácter de Administrador Único, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con la escritura pública número 23,588 de fecha 15 de enero de 2002, otorgada ante la fe de la Lic. Marcela Vieyra Alamila, notario adscrita a la Notaría Pública 2, de Tula de Allende, Hidalgo, mismas que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le han sido limitadas ni revocadas en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes SME910904AE2



ITP-015/2024

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de las obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como las Constancias de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.

II.6 Tiene establecido su domicilio en calle agricultores número 348, colonia Santa Isabel Industrial, demarcación territorial Iztapalapa, código postal 09820, Entidad Federativa Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. “LAS PARTES” declaran que:

III.1 Es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a **“EL INEA”** la prestación del **SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA**, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y su **“ANEXO ÚNICO”** (el cual se conforma por la propuesta técnica y económica), que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“EL INEA” pagará a **“EL PROVEEDOR”** como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$689,655.17 (Seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.)** más impuestos que ascienden a **\$110,344.83 (Ciento diez mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 M.N.)**, dando un monto total mínimo de **\$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$1'724,137.93 (Un millón setecientos veinticuatro mil ciento treinta y siete pesos 93/100 M.N.)** más impuestos que ascienden a **\$275,862.07 (Doscientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 M.N.)**, dando un monto total máximo de **\$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)**



No.	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO M2 FUMIGACIÓN	PRECIO UNITARIO PIEZA CEBADERO	PRECIO UNITARIO M3 GASIFICACIÓN	TOTAL POR UBICACIÓN
1	OFICINAS CENTRALES	\$0.36	\$69.42	\$15.21	\$84.99
2	CIUDAD DE MÉXICO	\$0.36	\$69.42	\$15.21	\$84.99
3	ESTADO DE MÉXICO	\$0.43	\$69.42	\$15.21	\$85.06
4	MICHOACAN DE OCAMPO	\$0.48	\$72.54	\$16.09	\$89.11
5	NUEVO LEÓN	\$0.48	\$72.54	\$16.09	\$89.11
6	QUERETARO	\$0.46	\$69.42	\$16.09	\$85.97
7	BAJA CALIFORNIA	\$0.52	\$72.54	\$16.09	\$89.15

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **“EL INEA”** no otorgará anticipo a **“EL PROVEEDOR”**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“EL INEA” efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, en moneda nacional por servicios devengados, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales deberán estar debidamente validados y aprobados por el Supervisor (a) del Contrato de las Oficinas Centrales de **“EI INEA”** y de acuerdo con lo establecido en el **“ANEXO ÚNICO”** que forma parte integrante de este contrato.

Con fundamento en el artículo 51 de la **“LAASSP”**, el pago no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del instrumento jurídico y a entera satisfacción del Administrador (a) del contrato, según lo establecido en su **“ANEXO ÚNICO”**

Para que **“EL INEA”**, esté en condiciones de iniciar las gestiones de pago, **“EL PROVEEDOR”** de conformidad a lo establecido en el **“ANEXO ÚNICO”** y a los artículos 29 y 29-A del **Código Fiscal de la Federación** y los correlativos de su Reglamento, está obligado a enviar al Supervisor (a) del contrato el **Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)**, así como sus archivos electrónicos **.XML y .PDF**

“EL PROVEEDOR” para la elaboración del **CFDI** deberán considerar lo siguiente:

- **Emitido a nombre de:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- **RFC:** INE810901CP4.
- **Domicilio:** Calle Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- **Régimen Fiscal:** 603 personas morales con fines no lucrativos.
- **Uso del CFDI:** Gastos en general.
- **Rubro concepto/descripción:** indicar si es pago único, o el número de pago que corresponda, ejemplo: primer o segundo pago del contrato, número de contrato o





ITP-015/2024

convenio, mes de pago en caso de que aplique y descripción breve del servicio realizado o producto adquirido.

- **Forma de pago:** Transferencia electrónica.
- **Método de pago:** Pago en parcialidades o diferido (PPD)
- **Todos los CFDI deberán ser emitidos en la versión 4.0.**

“EL PROVEEDOR”, antes de emitir el **CFDI** para su pago, deberá enviar al Supervisor (a) del contrato, por medio de correo electrónico, un proyecto del mismo. Lo anterior, con la finalidad de que el Supervisor (a) valide o realice las observaciones correspondientes y posteriormente **“EL PROVEEDOR”** emita y envíe la versión final del **CFDI**.

“EL PROVEEDOR”, deberá enviar vía correo electrónico al Supervisor (a), dentro de los primeros 3 (tres) días naturales del mes calendario o del mes que corresponda, la versión final timbrada del **CFDI (dentro de este plazo queda comprendido el párrafo que antecede)**; éste último contará con 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción del **CFDI**, para devolverla con las observaciones pertinentes o, en su caso, iniciar la gestión de pago con la aceptación de la versión final timbrada.

Una vez aceptada la versión final timbrada del **CFDI**, el Administrador (a) del contrato la enviará junto con sus archivos electrónicos **.XML y .PDF**, por correo electrónico al Departamento de Control Presupuestal (**DCP**) de **“EL INEA”** (ifrias@inea.gob.mx y dpc_control@inea.gob.mx).

El Administrador (a) del contrato, independientemente de lo señalado en el párrafo previo, también deberá entregar a la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros (**SPRF**), dentro de los primeros 12 (doce) días naturales del mes de que se trate, contados a partir de la recepción de la factura timbrada y soporte documental respectivo, el oficio o nota debidamente firmado por el mismo, a través del cual se entrega el soporte documental del pago correspondiente y que contendrá lo siguiente:

- 3 (tres) tantos de la *Solicitud de Recursos para Pedidos y Contratos*, firmada en original por el Administrador (a) del contrato correspondiente y el Titular del área requirente.
- Impresión de **CFDI, XML** y verificación del SAT.
- Copia del oficio de liberación de pago firmado por el Administrador (a) del contrato.
- Copia del oficio de supervisión del servicio dirigido al Administrador (a) del contrato y que será firmado por el Supervisor (a) del mismo.
- Copia de la suficiencia presupuestal
- Para el trámite del **primer pago** deberá también adjuntar a la solicitud copia del contrato o convenio.
- En caso de **último pago** deberá también adjuntar copias de la Constancia de cumplimiento y del finiquito conforme lo consigne el contrato.

Si por algún motivo se cancela el **CFDI** durante el proceso de pago, será responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”** notificar por escrito al Administrador (a) del contrato, quien a su vez informará por escrito a la **SPRF**.



ITP-015/2024

Los pagos se efectuarán a través de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), apoyados en los mecanismos de banca electrónica del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (**SIAFF**) de la Tesorería de la Federación mediante enlace con el **Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP)** por instrucción de la **Unidad de Administración y Finanzas** mediante **transferencia electrónica de recursos** a la cuenta bancaria señalada por **“EL PROVEEDOR”** previamente registrada, por el importe del servicio proporcionado.

Para dar cumplimiento a lo anterior, será indispensable que **“EL PROVEEDOR”** entregue al Departamento de Tesorería (**DT**), dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al fallo, la documentación de forma física y electrónica que se cita abajo, con la finalidad de dar de alta en los Sistemas Federales de pago, Sistema de Contabilidad y Presupuesto **SICOP** y **SIAFF** de la Tesorería de la Federación:

- a) Acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como sus respectivas modificaciones.
- b) Copia del instrumento notarial donde consten las facultades de representante y/o apoderado legal.
- c) Identificación oficial vigente (credencial de elector o cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional o pasaporte) de la persona que se ostente como representante y/o apoderado legal.
- d) Copia de la Constancia de Situación Fiscal y Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**) expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) no mayor a 3 (tres) meses.
- e) Formato del Catálogo de Beneficiarios debidamente requisitado, con sello de la empresa y firma autógrafa del representante y/o apoderado legal, que podrá descargar para su llenado en la siguiente liga:

https://www.sep.gob.mx/es/sep/Formatos_Vigentes o solicitarlo al **DT** a las siguientes direcciones de correo electrónico: juangc@inea.gob.mx; dt_pagos@inea.gob.mx.

- f) Constancia del domicilio fiscal no mayor a 3 (tres) meses.
- g) Para el caso de personas físicas, copia de la Clave Única de Registro de Población (**CURP**).
- h) Constancia de la institución financiera sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya el número de cuenta con once posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) con dieciocho posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos a través de los sistemas federales de pagos, esta debe incluir la sucursal de apertura de la cuenta bancaria.



“EL INEA” pagará a **“EL PROVEEDOR”**, conforme a las condiciones que se consignan en el contrato y su **“ANEXO ÚNICO”**.

El Administrador (a) y **“EL PROVEEDOR”**, serán los únicos responsables de realizar el cálculo en caso de pagos en exceso, **“EL PROVEEDOR”** deberá reintegrar dichas cantidades, más las cargas financieras correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INEA”**. Para el efecto anterior, **“EL PROVEEDOR”** autoriza en este acto a **“EL INEA”** a deducir dichas cantidades de cualquier crédito pendiente de pago.

- **“EL PROVEEDOR”** mediante oficio, firmado por el representante y/o apoderado legal, lo entregará al DT, en el que solicitará una clave RAP para efectuar el depósito referenciado a la cuenta bancaria Institucional por la devolución del recurso pagado en exceso.
- **“EL PROVEEDOR”** deberá remitir el comprobante de pago al DT por el monto de la devolución del recurso.

El Administrador (a) y/o Supervisor (a) del contrato serán responsables de dar seguimiento al pago de **“EL PROVEEDOR”**, de cualquier accesorio que se genere por incumplimiento al contrato y hasta su liberación.

Si el **“EL PROVEEDOR”** estuviere inconforme con la liquidación del pago, tendrá un plazo de 10 (diez) días naturales, a partir de la fecha en que se haya formulado la liquidación del pago, para hacer por escrito la reclamación dirigida a la **Unidad de Administración y Finanzas**. Si transcurrido este plazo, **“EL PROVEEDOR”** no la efectúa, se considerará que la liquidación del pago, quedará definitivamente aceptada por él y sin derecho a ulterior reclamación.

De acuerdo a la obligación de emitir facturas **“CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos”** en cumplimiento a la regla **2.7.1.32** de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.

Los escenarios para emitir el **CFDI** con Complemento para la Recepción de Pagos (Recibo Electrónico de Pagos), son los siguientes:

1. Al emitir el **CFDI** y hacer el pago en ese momento, **no hay obligación de emitir el complemento de pago**, el **CFDI** debe contener los siguientes datos en la forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos, Método de pago: PUE (Pago en Una sola Exhibición).



ITP-015/2024

2. Al emitir el **CFDI** y el **pago se hace posteriormente**, es decir al hacer un **pago diferido (PPD)** del total de la factura, **se deberá emitir el complemento de pago**. El **CFDI** del complemento deberá tener los siguientes datos: Cantidad: 1; Unidad: ACT; Descripción: Pago; Clave Prod. Serv. 84111506 Servicios de facturación. Precio unitario 0 (cero); Importe 0 (cero).
3. Al emitir el **CFDI** y el pago se hace **en parcialidades (PPD) se deberá hacer el complemento por el pago de cada parcialidad**. El **CFDI** del complemento deberá tener los siguientes datos: Cantidad: 1; Unidad: ACT; Descripción: Pago; Clave Prod. Serv. 84111506 Servicios de facturación. Precio unitario 0 (cero); Importe 0 (cero).

El Supervisor (a) del contrato solicitará a **“EL PROVEEDOR”** el **“CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos”**, quien la deberá emitir en el periodo de 10 (diez) días naturales del mes inmediato siguiente en que se recibieron los pagos.

“EL PROVEEDOR” enviará los **“CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos”** al correo electrónico del Administrador (a) del Contrato y al correo del Departamento de Contabilidad (**DC**) de **“EL INEA”** ldelrio@inea.gob.mx.

En caso de que no se emitan el o los Recibos Electrónicos de Pagos (**REP**) hay 2 opciones:

- a) En la página del **SAT** se ingresa una solicitud de conciliación con **“EL PROVEEDOR”** para determinar cuántos **REP** están pendientes y requerir la inmediata entrega de estos comprobantes.
- b) Denuncia ante la autoridad fiscal.

El **DT** enviará por correo electrónico semanalmente los comprobantes de pago en formato digital (CLC) al Administrador (a) y al Supervisor (a) del contrato.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **“EL INEA”** en el **“ANEXO ÚNICO”**, el cual forma parte del presente contrato.

Los servicios serán prestados en el domicilio señalado en el **“ANEXO ÚNICO”** y fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **“EL PROVEEDOR”** contará con un plazo de **3 DÍAS** para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **“EL INEA”**.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente instrumento jurídico será del 30 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Página **11** de **23**



“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del servicio será del 30 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“LAS PARTES” están de acuerdo que **“EL INEA”** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la **“LAASSP”**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“EL INEA”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **“EL PROVEEDOR”**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **“EL INEA”**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **“LAS PARTES”**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **“EL INEA”** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **“EL PROVEEDOR”** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la **“LAASSP”**, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“EL INEA” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** presente una garantía por la calidad de los mismos.

NOVENA. GARANTÍA(S)

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción I de la **“LAASSP”**, 85, fracción III, 103 de su Reglamento, y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir una garantía **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de



ITP-015/2024

Seguros y de Fianzas, a favor de **“EL INEA”**, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, sin incluir Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Dicha garantía deberá ser entregada a **“EL INEA”**, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente Contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“EL INEA”** podrá rescindir el contrato y dará vista a la Oficina de Representación en **“EL INEA”** para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“EL INEA”** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INEA”**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato, podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **“EL PROVEEDOR”** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **“EL INEA”** a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el Administrador (a) del contrato procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“EL PROVEEDOR”**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

- a)** Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y su **“ANEXO ÚNICO”**.
- b)** Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y su **“ANEXO ÚNICO”**.



ITP-015/2024

c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INEA"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.

d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y la Oficina de Representación en **"EL INEA"**, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INEA".

"EL INEA", se obliga a:

a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.

b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.

c) Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

"EL INEA" designa como personas Administradoras del presente contrato a los CC. Jaime Enrique Hernández Cancino, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, con R.F.C HECJ650727F21, la C. María Estrella Vázquez Osorno, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en la Ciudad de México, R.F.C. VAOE550304MG9, el C. Erick López Álvarez Tostado, Titular en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de México, con R.F.C LOAE840930LP0, el C. Herdelio Lara Cortázar, Titular en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Michoacán de Ocampo, con R.F.C LACH611102V30, la C. María Marisol Cruz Sánchez, Titular en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Querétaro, C. María de Lourdes Urbina Carrillo, Coordinadora Regional, Encargada de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Nuevo León, con R.F.C UICL6701058Z6, la C. Irene Walther Serrano, Titular en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado Baja California, personas facultadas para administrar, dar seguimiento y verificar el debido cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, asistir en la formalización del mismo, autorizar la constancia de recepción elaborar la solicitud de liberación de pago y en su caso determinar la aplicación y cálculo de las penas convencionales y deductivas.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión de las personas Supervisoras del presente contrato, el C Rubén Tapia Juárez, Jefe de Departamento de Servicios Generales, con RFC TAJR780609V55, la C. Verónica Aurelia Pineda Romero, Jefa del Departamento de Administración, Programación e Informática en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en la Ciudad de México, con R.F.C PIRV671202FFY7, el C. Carlos Guzmán Guzmán, Jefe del Departamento de Administración y Programación e Informática en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de México, con R.F.C GUGC720506UE3, el C. Octavio

Página 14 de 23



ITP-015/2024

González Suárez, Jefe del Departamento de Administración en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Michoacán de Ocampo, con R.F.C GOSO810625HE7, el C. Jesús Mario León Fernández, Jefe del Departamento de Finanzas y Administración en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Querétaro, con R.F.C LEFJ660707A54, C. Sergio Gómez León, Jefe del Departamento de Administración, Acreditación y Sistemas en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Nuevo León, con R.F.C GOLS660918999, la C. Irma Aurora Araiza Flores, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Baja California, con R.F.C AAFI620302SM3, serán los responsable de auxiliar al administrador en la verificación y revisión del cumplimiento del contrato, establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados, constatar el cumplimiento de los requerimientos de cada entregable para proceder al pago de la factura, realizar la constancia de recepción y realizar los trámites necesarios para el pago de la factura que presente **"EL PROVEEDOR"**, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el **"ANEXO ÚNICO"**.

"EL INEA", a través de la persona Supervisora del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en su **"ANEXO ÚNICO"**, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INEA"**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INEA", a través de la persona Supervisora del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en su **"ANEXO ÚNICO"**, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INEA" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial, por atraso o deficiencia, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**, las cuales se calcularan por el **3%** sobre el importe diario de los servicios parciales o deficientes no prestados, en las siguientes actividades:

INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE	TIEMPO LÍMITE PARA ATENDER REQUERIMIENTO SIN DEDUCCIÓN
CUANDO EL PERSONAL NO PORTE EL UNIFORME COMPLETO Y/O EL GAFETE RESPECTIVO	2 HORAS
CUANDO LA MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO" PRESENTEN FALLAS O DESCOMPOSTURAS.	24 HORAS
CUANDO FALTEN INSUMOS O MATERIAL DE FUMIGACIÓN.	2 HORAS





ITP-015/2024

Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **“EL PROVEEDOR”** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pago pendiente, se requerirá a **“EL PROVEEDOR”** que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de **“EL INEA”**. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

La notificación y cálculo de las deducciones correspondientes, las realizará la persona Administradora del contrato, por escrito o vía correo electrónico a **“EL PROVEEDOR”**.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **“EL PROVEEDOR”** incurra en atraso en el inicio de la prestación del servicio objeto del presente contrato, acorde a lo establecido en el **“ANEXO ÚNICO”** el cual forma parte integral de este instrumento jurídico, **“EL INEA”** por conducto de la persona Administradora del contrato aplicará la pena convencional equivalente al **1%** sobre el importe máximo adjudicado por los servicios no prestados oportunamente, por cada día de atraso sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sin exceder el monto de la garantía, de conformidad con este instrumento legal y su **“ANEXO ÚNICO”**.

La persona Administradora del contrato, notificará a **“EL PROVEDOOR”** por escrito o vía correo electrónico, el cálculo de la pena convencional del atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la Cláusula Vigésima Cuarta de Rescisión, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de **“EL INEA”**; o bien, a través de un comprobante de egreso (**CFDI** de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o **CFDI** de Ingreso) por concepto de los servicios, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los servicios no prestados oportunamente.

“EL PROVEEDOR” quedará obligado ante **“EL INEA”** a responder por la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en este instrumento jurídico y en la legislación aplicable.

Página 16 de 23



Cuando **“EL PROVEEDOR”** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **“LAASSP”**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los servicios prestados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

“EL PROVEEDOR” se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, se requiere que **“EL PROVEEDOR”** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil por el **5%** del valor del contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a trasportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **“ANEXO ÚNICO”** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”**, mismos que no serán repercutidos a **“EL INEA”**.

“EL INEA” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al I.V.A., en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **“EL INEA”**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **“EL INEA”** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **“EL INEA”**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **“EL PROVEEDOR”**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **“EL INEA”** de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.



En caso de que **“EL INEA”** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **“LAS PARTES”** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **“EL PROVEEDOR”** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo **“EL PROVEEDOR”** deberá observar lo establecido en el **“ANEXO ÚNICO”** aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la **“LAASSP”** y 102, fracción II de su Reglamento, **“EL INEA”** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **“EL PROVEEDOR”**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **“EL INEA”** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

“EL INEA” cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **“EL INEA”**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública,



ITP-015/2024

podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **“EL INEA”**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **“EL INEA”** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **“EL PROVEEDOR”** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **“EL PROVEEDOR”** la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I del artículo 102 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN.

“EL INEA” podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando **“EL PROVEEDOR”** incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a)** Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato y su **“ANEXO ÚNICO”**;
- b)** Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c)** Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **“EL INEA”**;
- d)** Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
- e)** No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y su **“ANEXO ÚNICO”**;
- f)** No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g)** Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h)** En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;



ITP-015/2024

- i)** No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- j)** En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
- k)** Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **“EL INEA”** en los términos de lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- l)** Impedir el desempeño normal de labores de **“EL INEA”**;
- m)** Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **“EL INEA”**, cuando sea extranjero, y
- n)** Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **“EL INEA”** comunicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **“EL INEA”**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **“EL PROVEEDOR”**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **“EL PROVEEDOR”** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **“EL INEA”** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **“EL PROVEEDOR”**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INEA”** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“EL INEA”** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INEA” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INEA”**



ITP-015/2024

elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **“EL INEA”** establecerá con **“EL PROVEEDOR”**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **“LAASSP”**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **“EL INEA”** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“EL PROVEEDOR”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el **artículo 51**, párrafo cuarto de la **“LAASSP”**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INEA”**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **“EL INEA”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INEA”**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INEA”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INEA”** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INEA”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.



VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS.

“**LAS PARTES**” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria y el contrato prevalecerá lo establecido en la convocatoria, de conformidad con el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la “**LAASSP**”.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

“**LAS PARTES**” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la “**LAASSP**”, 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS.

“**LAS PARTES**” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“**LAS PARTES**” se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, su “**ANEXO ÚNICO**” que forma parte integral del mismo, a la “**LAASSP**”, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley General de Comunicación Social.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.

“**LAS PARTES**” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

“**LAS PARTES**” manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas en cada firma, dentro de los 15 días establecidos en la “**LAASSP**”.

**POR
“EL INEA”**

NOMBRE	CARGO	RFC
MARÍA ISABEL MONTROYA OBREGÓN	APODERADA LEGAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	MOOI570119MR9





ITP-015/2024

JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	HECJ650727F21
RUBÉN TAPIA JUÁREZ	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.	TAJR780609V55

**POR
“EL PROVEEDOR”**

NOMBRE	R.F.C.
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SME910904AE2

Cadena original:

cf10d3eb4b0f1fdd74306ab6e6152f1822b19451b959eba448ba2d0b2beb22b

Firmante: RUBEN TAPIA JUAREZ
RFC: TAJR780609V55

Número de Serie: 0000100000702748765
Fecha de Firma: 13/06/2024 20:35

Certificado:

MIIGDCCB2gAwIBAgIU... (Detailed certificate content for Ruben Tapia Juarez)

Firma:

YpbpTfdNDL5G27mGEA... (Digital signature data for Ruben Tapia Juarez)

Firmante: JAIME ENRIQUE HERNANDEZ CANCINO
RFC: HECJ650727F21

Número de Serie: 00001000000512230855
Fecha de Firma: 13/06/2024 20:38

Certificado:

MIIGS2CCBDOgAwIBAgIU... (Detailed certificate content for Jaime Enrique Hernandez Cancino)

Firma:

A11MbfEnJi1l1QjIh... (Digital signature data for Jaime Enrique Hernandez Cancino)

Firmante: MARIA ISABEL MONTOYA OBREGON
RFC: MOO570119MR9

Número de Serie: 00001000000705833739
Fecha de Firma: 13/06/2024 21:23

Certificado:

MIIGTCCB2gAwIBAgIU... (Detailed certificate content for Maria Isabel Montoya Obregon)

Firma:

Firmante: MARIA ISABEL MONTOYA OBREGON
RFC: MOO570119MR9

5	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACION DE ZONA 03	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle 11 #598	Col. Poblado Guadalupe Victoria	21720	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$72.54	4	\$1,740.96
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	227	\$0.52	7	\$826.28
6	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACION DE ZONA 04	BAJA CALIFORNIA	TECATE	Av. Revolución #311	Col. Tecate Centro	21400	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$72.54	4	\$2,901.60
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	300	\$0.52	7	\$1,092.00
7	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACION DE ZONA 05	BAJA CALIFORNIA	TUJUANA	Calle Misión de Santo Tomas #2292	Col. Zona Urbana Río Tijuana	22320	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	11	\$72.54	4	\$3,191.76
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	300	\$0.52	7	\$1,092.00
8	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACION DE ZONA 06	BAJA CALIFORNIA	TUJUANA	Av. Camino Guadalupe Victoria #22327	Col. Mariano Matamoros	22234	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	11	\$72.54	4	\$3,191.76
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	360	\$0.52	7	\$1,310.40
9	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACION DE ZONA 07	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	Av. Alisos #214	Col. Residencias Lomas	22830	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	11	\$72.54	4	\$3,191.76
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	120	\$0.52	7	\$436.80
10	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACION DE ZONA 08	BAJA CALIFORNIA	TUJUANA	Blvd. Federico Benitez #14785	Col. Gas y Anexas	22115	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$72.54	4	\$1,740.96
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	192	\$0.52	7	\$698.88

11	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACION DE ZONA 09	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTIN	Calle Carretera Transpeninsular Km. 194 # S/N	Col. Ejido Nuevo Mexicali	22930	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	7	\$72.54	4	\$2,031.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	220	\$0.52	7	\$800.80
12	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACION DE ZONA 11	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Pioneros #1185	Col. Centro Civico	21000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$72.54	4	\$2,901.60
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	400	\$0.52	7	\$1,456.00
13	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACION DE ZONA 12	BAJA CALIFORNIA	ROSARITO	Calle Maria Morelos #118	Col. Ampleccion ejido Mazatlan	22707	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	12	\$72.54	4	\$3,481.92
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	157	\$0.52	7	\$571.48
14	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACION DE ZONA 13	BAJA CALIFORNIA	TUJANA	Av. Segundo Eje Oriente-Poniente #19075	Col. Ciudad Industrial	22444	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$72.54	4	\$1,740.96
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	1,400	\$0.46	7	\$4,508.00
15	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. LUIS VEGA Y MONROY S/N	CENTRO SUR	76090	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	16	\$69.42	4	\$4,442.88
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	143	\$0.46	7	\$460.46
16	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	CADEREYTA	CALLE 1 NO 4	LAS FUENTES	76500	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	187	\$0.46	7	\$602.14

17	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	JALPAN DE SERRA	ALCANTARILLAS SIN	ALCANTARILLAS	76340	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	700	\$0.46	7	\$2,254.00
18	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	CALLE 33	LOMAS DE CASA BLANCA	76080	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	14	\$69.42	4	\$3,887.52
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.46	7	\$322.00
19	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	S.J.R	MAURILIO MORELOS NO 15	LOS NARANJOS	76800	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	800	\$0.46	7	\$2,576.00
20	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. PIE DE LA CUESTA NO 413	DESARROLLO SAN PABLO	76125	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	14	\$69.42	4	\$3,887.52
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	504	\$0.46	7	\$1,622.88
21	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	CONJUNTO INDUSTRIAL EUROBUSSINES BODEGA 105	EL MARQUES	76240	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	12	\$69.42	4	\$3,332.16
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	150	\$0.46	7	\$483.00
22	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	SANTA ROSA JAUREGUI	HERMENEGILDO GALEANA #45	CENTRO	76220	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	440	\$0.46	7	\$1,416.80

23	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	YOLOTHZIN # 2	CUMBRES DE CONIN	76246	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	13	\$69.42	4	\$3,609.84
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	145	\$0.46	7	\$466.90
24	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AJUCHITLAN	HÉROES DE LA REVOLUCIÓN S/N ESQUINA AQUILES	AJUCHITLAN	76280	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.46	7	\$322.00
25	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AMEALCO DE BONFIL	PINO SUÁREZ #229	CENTRO	76850	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	1,976	\$0.43	7	\$5,947.76
26	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Lago Athabasca No. 103.	Nueva Oxtotlán	50100	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	20	\$69.42	4	\$5,553.60
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	360	\$0.43	7	\$1,083.60
27	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3	San Mateo Oxtotlán	50100	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	360	\$0.43	7	\$1,083.60
28	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3-A	San Mateo Oxtotlán	50100	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	361	\$0.43	7	\$1,086.61

29	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Laguna Madre No.112 esquina Laguna Pueblo Viejo	Nueva Ototitlán	50100	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	385	\$0.43	7	\$1,158.85
30	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atzacomulco, Estado de México	Calle Leopoldo Velasco No. 10	Centro	50450	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	375	\$0.43	7	\$1,128.75
31	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ixtapán de la Sal, Estado de México	Blvd. Arturo San Román S/N	San Gaspar	51907	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	375	\$0.43	7	\$1,128.75
32	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Jilotepec, Estado de México	Calle de los Maestros S/N	Vista Hermosa	54246	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	196	\$0.43	7	\$589.96
33	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO	Purísima Concepción S/N	La Cabeceira	50640	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	443	\$0.43	7	\$1,333.43
34	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Lerma, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 68	Centro	52000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	322	\$0.43	7	\$969.22
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	500	\$0.43	7	\$1,505.00

35	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Av. Isidro Fabela No. 732, Primer Piso	5 de Mayo	50130	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	320	\$0.43	7	\$963.20
36	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Valle de Bravo, Estado de México	Calle Benito Juárez No. 205	Centro	50450	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	215	\$0.43	7	\$647.15
37	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Amecameca, Estado de México	Calle Atenógenes Santamaría No. 16	Centro	56900	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	567	\$0.43	7	\$1,706.67
38	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atzacapan de Zaragoza, Estado de México	Calle Olmo No. 1, Lote 2, Manzana 15.	El Potrero	52975	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	12	\$69.42	4	\$3,332.16
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	294	\$0.43	7	\$884.94
39	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chalco, Estado de México	Calle Privada San Francisco, No. 1	Casco de San Juan	56600	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	332	\$0.43	7	\$999.32
40	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Mz. 23, Lote 18, Flor de Liz No. 27, Esq. Av. Río Cuautitlán	Santa Rosa de Lima	54740	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	394	\$0.43	7	\$1,185.94

41	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ecatepec de Morelos, Estado de México	Av. Revolución No. 53 - B	San Cristóbal Centro.	55000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	134	\$0.43	7	\$403.34
42	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chimalhuacán, Estado de México	Calle Comonfort Manzana 3, Lote 18.	Acuitlapilco, Primera Sección.	56355	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	264	\$0.43	7	\$794.64
43	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Naucalpan, Estado de México	Av. Del Parque de Chapultepec No. 65	El Parque	53150	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	177	\$0.43	7	\$532.77
44	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Nezahualcoyotl, Estado de México	Calle Adolfo López Mateos No. 794	Col. Tamaulipas, Sección Las Flores	57000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	259	\$0.43	7	\$779.59
45	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Otumba, Estado de México	Av. Porfirio Díaz S/N, Esq. Calle Fray Bernardino De Sahagún, 2º piso	Centro	55900	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	448	\$0.43	7	\$1,348.48
46	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Texcoco, Estado de México	Aldama No. 111	Centro	56140	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	467	\$0.43	7	\$1,405.67

47	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Tlalpantla de Baz, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 59, Esq. Francisco I. Madero	Fracc. Los Reyes Izacala, Primera Sección	54090	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	347	\$0.43	7	\$1,044.47
48	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Zumpango, Estado de México	Calle Mina No. 30	Barrio San Juan	50450	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	1,668	\$0.48	7	\$5,604.48
49	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 6000	Sinduro	58337	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	25	\$72.54	4	\$7,254.00
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	613	\$0.48	7	\$2,059.68
50	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106	Tinijaro	58337	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	11	\$72.54	4	\$3,191.76
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	1,108	\$0.48	7	\$3,722.88
51	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106-B	Tinijaro	58337	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	20	\$72.54	4	\$5,803.20
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	198	\$0.48	7	\$665.28
52	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Apatzingán	Calle Heriberto Jara número25	Centro	60600	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$72.54	4	\$2,321.28
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	114	\$0.48	7	\$383.04

53	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Huetamo	Avenida Lázaro Cárdenas esq. Aquiles Serdan número 8 interior A	Centro	61940	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	5	\$72.54	4	\$1,450.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	170	\$0.48	7	\$571.20
54	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo esq. Tulipanes número 472	Fraccionamiento Las Torres	60953	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	80	\$72.54	4	\$23,212.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	217	\$0.48	7	\$729.12
55	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Circuito Manantial Mintzita número 769-C	Los Manantiales	58188	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$72.54	4	\$2,321.28
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	17	\$0.48	7	\$57.12
56	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Pátzcuaro	Portugal número 3-A	Centro	61600	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$72.54	4	\$2,611.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	321	\$0.48	7	\$1,078.56
57	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Arteaga	Avenida Francisco I Madero número 10	Centro	60920	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$72.54	4	\$2,901.60
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	200	\$0.48	7	\$672.00
58	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Coscomán	Calle Mina, número 89	Centro	60840	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$72.54	4	\$2,321.28
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	256	\$0.48	7	\$860.16

59	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Uruapan	Calle Francisco I Madero número 63	Centro	6000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$72.54	4	\$2,901.60
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	327	\$0.48	7	\$1,098.72
60	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Paracho	Calle Eduardo Ruiz esq. Unión número 356	Centro	60250	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$72.54	4	\$2,901.60
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	284	\$0.48	7	\$954.24
61	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Zamora	Calle Encino esq. Higuera número 144 int B	Fraccionamiento Las Fuentes	59699	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$72.54	4	\$2,901.60
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	194	\$0.48	7	\$651.84
62	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Ciudad Hidalgo	Circuito Insurgentes número 6	Insurgente	61155	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$72.54	4	\$2,611.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	274	\$0.48	7	\$920.64
63	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Cuitzeo	Calle Josefa Ortiz de Domínguez número 79	Centro	58840	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$72.54	4	\$2,611.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	249	\$0.48	7	\$836.64
64	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Nueva Italia	Calle Primo Tapia número 11	El Carriel	61760	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$72.54	4	\$2,611.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	242	\$0.48	7	\$813.12

65	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Zéacuaro	Calle Salazar Sur número 2 Int A	Melchor Ocampo	61506	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$72.54	4	\$2,611.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
66	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Tacámbaro	Calle Príncipe Tacamba lote 2 manzana 6A s/n	La Huerta	61650	FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	188	\$0.48	7	\$631.68
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$72.54	4	\$2,321.28
67	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Sahuayo	Calle Constitución esq. Michoacán número 4 y 6	Las Brisas	59010	FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	221	\$0.48	7	\$742.56
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$72.54	4	\$2,901.60
68	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	291	\$0.48	7	\$977.76
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$72.54	4	\$2,901.60
69	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	ALMACEN DE UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 B	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	1,111	\$0.48	7	\$3,732.96
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	20	\$72.54	4	\$5,803.20
70	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 2	NUEVO LEÓN	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	ANDADOR JUÁREZ SIN	CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO	66490	FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	828	\$0.48	7	\$2,782.08
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	16	\$72.54	4	\$4,642.56
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	5,628	\$0.48	7	\$18,910.08

71	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 3/10	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES S/N	UNIÓN MODELO	67100	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	30	\$72.54	4	\$8,704.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	260	\$0.48	7	\$873.60
72	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 4	NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	ARTICULOS 27 S/N	LADRILLERA	67580	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	12	\$72.54	4	\$3,481.92
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	132	\$0.48	7	\$443.52
73	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 5	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RÍO PILÓN No. 2166	BERNARDO REYES	64280	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$72.54	4	\$1,740.96
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	660	\$0.48	7	\$2,217.60
74	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 6	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMENEZ	GONZALITOS No. 605 "A"	CENTRO	67450	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	17	\$72.54	4	\$4,932.72
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	158	\$0.48	7	\$530.88
75	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 12	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$72.54	4	\$1,740.96
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$16.09	1	\$16.09
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	200	\$0.36	7	\$504.00
76	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AVENIDA DÍAZ ORDAZ No. S/N	JALALPA EL GRANDE	1290	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00

77	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AV. CHICAGO ESQ. CON MORAN No. S/N	REACOMODO EL CUERNITO	1289	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
78	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	AV. CULTURA GRIEGA No. S/N	UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO	2100	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
79	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. No. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
80	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CAMPO MOLLUCO No. S/N	SAN ANTONIO	2720	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
81	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES EXTREMADURA	3740	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
82	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	CERRADA BECERRA No. S/N	8 DE AGOSTO	3820	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00

83	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	PAPALOTL No. S/N	SANTO DOMINGO	4369	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
84	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AVENIDA PANAMERICANA No. 59-A	VILLA PANAMERICANA	4700	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
85	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	EJE 2 ORIENTE ECUELA NAVAL MILITAR No. 3	SAN FRANCISCO CULHUACÁN	4260	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
86	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DÍAZ No. S/N	SAN MATEO TLALTENANGO	3560	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
87	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LEANDRO VALLE No. 45	SAN LORENZO ACOPIILCO	5410	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
88	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No. S/N	CONTADERO	5500	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00

89	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DIAZ No. 5/N	SAN PABLO CHIMALPA	5050	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
90	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	DONCELES No. 28	CENTRO		FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
91	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	SAN PABLO No. 31	CENTRO	6020	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
92	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	PUERTO TAMPICO No. 5/N	CASAS ALEMÁN	7580	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
93	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	ORIENTE 116 No. 5/N	CÚCHILLA RAMOS MILLÁN	8030	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
94	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	AV. BENITO JUÁREZ No. 5/N	POLVORILLA	9750	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00

95	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SÚPER MANZANA No. 6 EDIF. B	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE QUERRERO	9200	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
96	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	ANDADOR DURAZNO MANZANA 74 No. LOTE 21	LA MALINCHE	10010	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
97	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLEGIO SALESIANO No. S/N	ANÁHUAC	11320	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
98	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AVENIDA 5 DE MAYO No. S/N	SAN ANTONIO TECOMITL	12100	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
99	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. GUERRERO No. S/N	SAN PABLO OZTOTEPEC	12400	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
100	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. YUCATÁN No. S/N	VILLA MILPA ALTA	12000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00

101	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLAHUAC	CALLE GITANA No. S/N	DEL MAR	13270	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
102	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRASCO No. 67	TORIELLO GUERRA	14050	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
103	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PASEO DE LOS LIRIOS No. S/N	MIRADOR I	14449	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
104	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA No. S/N	SAN PEDRO MARTIR	14650	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
105	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	AV. MÉXICO - AJUSCO No. S/N	MAGDALENA PETLACALCO	14480	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
106	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	XOCHISTLAHUACA No. 54	ARENAL 4a SECC	15640	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00

107	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	VIDAL ALCOCER No. 280	MORELOS	15270	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
108	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA No. NO. 200	10 DE MAYO	15290	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
109	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	ISIDRO TAPIA No. S/N	SAN SEBASTIAN	16780	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
110	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMIREZ DEL CASTILLO No. S/N	BARRIO SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
111	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	LOMAS CIERZO No. S/N	LOMAS DE CUAUITEPEC BARRIO ALTO	7110	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
112	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALLE ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	100	\$0.36	7	\$252.00

119	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6	\$69.42	4	\$1,666.08
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	210	\$0.36	7	\$529.20
120	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	CALLE SANTA LUCÍA (CENTRO BARRIO) No. S/N	MOLINO DE SANTO DOMINGO	1130	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	350	\$0.36	7	\$882.00
121	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	12	\$69.42	4	\$3,332.16
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	210	\$0.36	7	\$529.20
122	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES MIXCOAC	3740	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	157	\$0.36	7	\$395.64
123	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AV. DIVISIÓN DEL NORTE No. 3354	CIUDAD JARDÍN XOTEPINGO	4610	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	160	\$0.36	7	\$403.20
124	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LUIS CASTILLO LEDÓN No. 17	CUAJIMALPA	5000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	200	\$0.36	7	\$504.00

125	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	MOSQUETA No. 154 (2° PISO)	GUERRERO	6300	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	180	\$0.36	7	\$453.60
126	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA (EDIFICIO DELEGACIÓN POLÍTICA) No. S/N	GUSTAVO A. MADERO	7050	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	250	\$0.36	7	\$630.00
127	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	COYUYA No. 10	LA CRUZ	8310	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	275	\$0.36	7	\$693.00
128	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SÚPER MANZANA No. 6 (EDF B. 1er PISO UND. VICENTE GUERRERO)	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	205	\$0.36	7	\$516.60
129	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	AV. MÉXICO No. 985	HÉROES DE PADIERNA	10700	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	180	\$0.36	7	\$453.60
130	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	MONTE ALTA Y AVENIDA DE LOS ALPES No. S/N	LOMAS DE CHAPULTEPEC	1110	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	197	\$0.36	7	\$496.44

131	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. CHIAPAS No. 2	BARRIO STA. MARTHA	12000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	180	\$0.36	7	\$453.60
132	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	HIDALGO No. 1	BARRIO SAN JUAN	13060	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	420	\$0.36	7	\$1,058.40
133	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PERIFÉRICO SUR No. 5290	ISIDRO FABELA	14030	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	14	\$69.42	4	\$3,887.52
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	180	\$0.36	7	\$453.60
134	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	BACUM ESQ. ROA BÁRCENAS No. S/N	MAGDALENA MIXHUCA	15850	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8	\$69.42	4	\$2,221.44
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	500	\$0.36	7	\$1,260.00
135	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO No. S/N	SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	15	\$69.42	4	\$4,165.20
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	27	\$0.36	7	\$68.04
136	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	FRANCISCO VILLA ESQ. JUSTO SIERRA No. S/N	ZONA ESCOLAR	7230	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	300	\$0.36	7	\$756.00

137	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	165	\$0.36	7	\$415.80
138	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	AV. BARRANCA DEL MUERTO No. 482	LOS ALPES	1010	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	7	\$69.42	4	\$1,943.76
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	204	\$0.36	7	\$514.08
139	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	LA CONSTANCIA ESQ. EUSKARO No. 174	INDUSTRIAL	7800	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9	\$69.42	4	\$2,499.12
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	220	\$0.36	7	\$554.40
140	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS ESQ. AV. REVOLUCIÓN No. S/N	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10	\$69.42	4	\$2,776.80
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	130	\$0.36	7	\$327.60
141	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	14	\$69.42	4	\$3,887.52
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	16,862	\$0.36	7	\$42,492.24
142	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	OC	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	FRANCISCO MARQUEZ No. 160 PISO 1	CONDESA	9640	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	68	\$69.42	4	\$18,882.24
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1	\$15.21	1	\$15.21
										FUMIGACIÓN.	MENSUAL	M2 MENSUALES	5,454	\$0.36	7	\$13,744.08



ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

T1

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, 24 DE MAYO DE 2024.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
NOMBRE DEL LICITANTE: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024.

Nombre del Licitante: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Domicilio fiscal: AGRICULTORES 348, COL. SANTA ISABEL INDUSTRIAL, IZTAPALAPA, C.P. 09820, CIUDAD DE MÉXICO
R.F.C.: SME-910904-AE2 TELÉFONO 55 5581 8868

Table with 4 columns: NO. DE PARTIDA, CONCEPTO, UNIDAD, CANTIDAD. Row 1: ÚNICA, SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INEA, M2, 67,304

ANEXO 1
(ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES)
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INEA

Table with 2 columns: Field, Description. Fields include: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, OBJETO DEL SERVICIO, ÁREA REQUIRENTE, NOMBRE DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE.

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
C.P. 09820. RFC: SME910904AE2
www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx
Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911

000001





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ RUBÉN TAPIA JUÁREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (SUPERVISOR). <p>CIUDAD DE MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MARÍA ESTRELLA VÁZQUEZ OSORNO, TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN (ADMINISTRADORA). ➤ VERÓNICA AURELIA PINEDA ROMERO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA (SUPERVISORA). <p>ESTADO DE MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ERICK LÓPEZ ÁLVAREZ TOSTADO, TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN (ADMINISTRADOR). ➤ CARLOS GUZMÁN GUZMÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN (SUPERVISOR). <p>MICHOACÁN DE OCAMPO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ HERDELIO LARA CORTÁZAR, TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN (ADMINISTRADOR). ➤ OCTAVIO GONZÁLEZ SUÁREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN (SUPERVISOR). <p>NUEVO LEÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MARÍA DE LOURDES URBINA CARILLO, TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN (ADMINISTRADORA). ➤ SERGIO GÓMEZ LEÓN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN Y ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SUPERVISOR). <p>QUERÉTARO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MARÍA MARISOL CRUZ SÁNCHEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN (ADMINISTRADORA). ➤ JESÚS MARIO LEÓN FERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (SUPERVISOR). <p>BAJA CALIFORNIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ IRENE WALTHER SERRANO, TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN (ADMINISTRADORA). ➤ IRMA AURORA ARAIZA FLORES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA (SUPERVISORA).
--	---

<p>PENALIZACIÓN</p> <p>CON BASE EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 95 DE SU REGLAMENTO, EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS SE APLICARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO, AL INICIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UNA PENA CONVENCIONAL DEL AL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO POR LOS SERVICIOS NO PRESTADOS OPORTUNAMENTE, POR CADA DÍA DE ATRASO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), LA QUE NO EXCEDERÁ DEL 10% LÍMITE MÁXIMO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>DEDUCCIÓN</p> <p>DICHAS DEDUCCIONES SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE, APLICÁNDOSE UNA DEDUCCIÓN DEL TRES POR CIENTO (3%) SOBRE EL IMPORTE DIARIO DE LOS SERVICIOS PARCIAL O DEFICIENTEMENTE PRESTADOS, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.</p> <p style="text-align: center;">TABLA DE DEDUCTIVAS</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: #d9e1f2;">INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE</td> <td style="background-color: #d9e1f2;">TIEMPO LÍMITE PARA ATENDER</td> </tr> </table>	INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE	TIEMPO LÍMITE PARA ATENDER
INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE	TIEMPO LÍMITE PARA ATENDER		





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

<p>DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.</p> <p>UNA VEZ QUE SEA(N) NOTIFICADA(S) LA(S) PENALIZACIÓN(ES) A TRAVÉS DEL OFICIO CORRESPONDIENTE PARA EL PAGO DE LA(S) MISMA(S), “EL PROVEEDOR” DEBERÁ EMITIR UN COMPROBANTE DE EGRESOS (CFDI DE EGRESOS) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, POR CONCEPTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES DETERMINADAS POR EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, EN EL MISMO MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESOS (FACTURA O CFDI DE INGRESOS) POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS QUE CORRESPONDAN.</p> <p>EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL INSTRUMENTO JURÍDICO NO PROCEDERÁ EL COBRO DE PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER VALIDA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO; ASIMISMO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.</p>		<p>REQUERIMIENTO SIN DEDUCCIÓN</p> <p>CUANDO EL PERSONAL NO PORTE EL UNIFORME COMPLETO Y-O EL GAFETE RESPECTIVO. 2 HORAS.</p> <p>CUANDO LA MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO” PRESENTEN FALLAS O DESCOMPOSTURAS. 24 HORAS.</p> <p>CUANDO FALTEN INSUMOS O MATERIAL DE FUMIGACIÓN. 2 HORAS.</p>	
<p>ADEMÁS DE LAS SANCIONES CONVENIDAS, SE APLICARÁN LAS DEMÁS QUE PROCEDAN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS ARTÍCULOS 95 Y 97 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DE LOS POBALINES VIGENTES DEL “INEA”.</p>			
<p>TIPO DE GARANTÍA</p>	<p>DIVISIBLE X</p>	<p>INDIVISIBLE</p>	<p>LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA 10%</p>
<p>OTRAS GARANTÍAS QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA</p>	<p>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL 5% DEL MONTO MÁXIMO DE SU CONTRATO SIN IVA DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL</p>	<p>35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN</p>
<p>PERIODO DE GARANTÍA DEL BIEN O SERVICIO</p>	<p>DURANTE LA VIGENCIA INSTRUMENTO JURÍDICO.</p>	<p>PLAZO PARA LA NOTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL BIEN O SERVICIO</p>	<p>3 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN ESCRITA, MEDIANTE OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO, DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO.</p>
<p>REQUIERE PRUEBAS</p>	<p>NO.</p>	<p>REQUIERE</p>	<p>NO.</p>





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

		MUESTRA									
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	NO APLICA.										
PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA	NO APLICA.										
REQUIERE ANTICIPO	NO.	PORCENTAJE DE ANTICIPO. NO APLICA.									
ORIGEN DE LOS SERVICIOS	NACIONAL.										
NORMAS QUE APLICAN	<p>EL “PROVEEDOR”, DEBERÁ CUMPLIR EN LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS QUE UTILICEN PARA LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO”, CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="text-align: left;">NÚMERO DE NORMA</th> <th style="text-align: left;">DESCRIPCIÓN DE LA NORMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOM-017-STPS-2008</td> <td>“EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO”.</td> </tr> <tr> <td>NOM-256-SSA1-2012</td> <td>“CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS”.</td> </tr> <tr> <td>NOM-232-SSA1-2009</td> <td>“PLAGUICIDAS: QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DEL ENVASE, EMBALAJE Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS GRADO TÉCNICO Y PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL. PECUARIO, JARDINERÍA, URBANO, INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO”.</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL “LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO FIRMADO POR QUIEN TENGA FACULTADES DONDE MANIFIESTE CUMPLIR CON LAS NORMAS MENCIONADAS.</p>			NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	NOM-017-STPS-2008	“EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO”.	NOM-256-SSA1-2012	“CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS”.	NOM-232-SSA1-2009	“PLAGUICIDAS: QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DEL ENVASE, EMBALAJE Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS GRADO TÉCNICO Y PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL. PECUARIO, JARDINERÍA, URBANO, INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO”.
NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA										
NOM-017-STPS-2008	“EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO”.										
NOM-256-SSA1-2012	“CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS”.										
NOM-232-SSA1-2009	“PLAGUICIDAS: QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DEL ENVASE, EMBALAJE Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS GRADO TÉCNICO Y PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL. PECUARIO, JARDINERÍA, URBANO, INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO”.										
MÉTODO DE EVALUACIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN O INVITACIÓN)	PUNTOS Y PORCENTAJES	COSTO BENEFICIO N/A	BINARIO								

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
C.P. 09820. RFC: SME910904AE2
www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx
Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911

000004





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

		N/A		X
MODALIDAD DE INSTRUMENTO JURÍDICO		ABIERTO	X	CERRADO
MONTO		MÍNIMO \$800,000.00		MÁXIMO \$2,000,000.00
ES UN INSTRUMENTO JURÍDICO PLURIANUAL		SI.		NO. X
VIGENCIA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO		DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.		
VIGENCIA DEL SERVICIO		DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.		
LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		<p>OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA.</p> <p>EL “SERVICIO” OBJETO SE PRESTARÁ EN LOS INMUEBLES QUE INDICAN EN EL ANEXO G.</p>		
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO	DE Y LO EL	<p>EL SUPERVISOR DEL INSTRUMENTO JURÍDICO REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN FÍSICA UNA VEZ ENTREGADOS LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE SE HAYA APLICADO BIEN Y LA CALIDAD DE LOS ARTÍCULOS, MISMOS QUE SE VERÁ REFLEJADO EN EL “REPORTE DE INSPECCIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS”.</p> <p>SE EFECTUARÁN REUNIONES BIMESTRALES DE SEGUIMIENTO ENTRE EL “INEA” Y “EL PROVEEDOR”, CONVOCÁNDOSE CON AL MENOS UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN, EN LA CUAL SE INDICARÁ LA FECHA Y LA HORA, LA CUAL QUEDARÁ PLASMADA EN UNA MINUTA DE TRABAJO, SE DEBERÁ DE REALIZAR EN EL DOMICILIO ESTABLECIDO DE OFICINAS CENTRALES. PREVIA INTEGRACIÓN DE ASPECTOS DE MEJORA POR CADA ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE CADA UNIDAD DE OPERACIÓN.</p> <p>EN CASO DE QUE SE DETECTE QUE EL SERVICIO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO, SE APLICARÁ LA DEDUCTIVA CORRESPONDIENTE.</p>		
ENTREGABLES		<p>INICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS. CALENDARIO DE FUMIGACIÓN. <p>MENSUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> RELACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO QUE REALIZA LOS TRABAJOS. 		





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

	<p>DÍAS ANTES DE CADA SERVICIO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO LOS CUALES DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS DENTRO DE LOS 15 PRESENTADOS COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE ALGÚN TÉCNICO, ESTO DEBERÁ SER INFORMADO Y AUTORIZADO PREVIAMENTE POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <ul style="list-style-type: none"> RELACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS DURANTE EL MES. VENCIDO. LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL SIGUIENTE MES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO. FORMATO DE SUPERVISIÓN DENOMINADO “REPORTE DE INSPECCIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS”: DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL SIGUIENTE MES, SE ENTREGARÁN FÍSICAMENTE AL SUPERVISOR. RELACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS A UTILIZAR DURANTE EL SERVICIO DEBEN SER DE USO URBANO Y QUE CUENTEN CON LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ADEMÁS DEBERÁN TENER LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA NO DAÑAR LA SALUD DEL PERSONAL Y USUARIOS O VISITANTES DEL “INEA”. 5 DÍAS ANTES DE CADA SERVICIO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO PAGO DE LAS CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS). LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL SIGUIENTE MES, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, SEÑALANDO AL PERSONAL QUE REALIZO LOS SERVICIOS. SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN. LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL SIGUIENTE MES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO. <p>BIMESTRAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> REUNIÓN DE SEGUIMIENTO. DURANTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL SIGUIENTE BIMESTRE DE MANERA PRESENCIAL. <p>LOS ENTREGABLES ANTES MENCIONADOS DEBERÁN SER ENTREGADOS AL SUPERVISOR DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.</p> <p>LOS HORARIOS SERÁN ESTABLECIDOS POR CADA UNO DE LOS SUPERVISORES DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN</p>									
<p>FORMA Y PLAZO DE PAGO</p>	<p>CONFORME AL APÉNDICE 1., FORMA Y MÉTODO DE PAGO</p>									
<p>NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR Y SUPERVISOR DEL INSTRUMENTO JURÍDICO</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="532 1520 776 1583">UNIDAD DE OPERACIÓN</th> <th data-bbox="776 1520 1089 1583">ADMINISTRADOR/A</th> <th data-bbox="1089 1520 1403 1583">SUPERVISOR/A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="532 1583 776 1776">OFICINAS CENTRALES</td> <td data-bbox="776 1583 1089 1776">JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</td> <td data-bbox="1089 1583 1403 1776">RUBÉN TAPIA JUÁREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="532 1776 776 1856">CIUDAD DE MÉXICO</td> <td data-bbox="776 1776 1089 1856">MARÍA ESTRELLA VÁZQUEZ OSORNO</td> <td data-bbox="1089 1776 1403 1856">VERÓNICA AURELIA PINEDA ROMERO</td> </tr> </tbody> </table>	UNIDAD DE OPERACIÓN	ADMINISTRADOR/A	SUPERVISOR/A	OFICINAS CENTRALES	JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	RUBÉN TAPIA JUÁREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	CIUDAD DE MÉXICO	MARÍA ESTRELLA VÁZQUEZ OSORNO	VERÓNICA AURELIA PINEDA ROMERO
UNIDAD DE OPERACIÓN	ADMINISTRADOR/A	SUPERVISOR/A								
OFICINAS CENTRALES	JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	RUBÉN TAPIA JUÁREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES								
CIUDAD DE MÉXICO	MARÍA ESTRELLA VÁZQUEZ OSORNO	VERÓNICA AURELIA PINEDA ROMERO								





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
 “CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
 PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
 LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
 LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
 NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
 CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

	TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA
ESTADO DE MÉXICO	ERICK LÓPEZ ÁLVAREZ TOSTADO TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN	CARLOS GUZMÁN GUZMÁN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN
MICHOACÁN DE OCAMPO	HERDELIO LARA CORTÁZAR TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN	OCTAVIO GONZÁLEZ SUÁREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
NUEVO LEÓN	MARÍA DE LOURDES URBINA CARRILLO ENCARGADA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN	SERGIO GÓMEZ LEÓN ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
QUERÉTARO	M4ARÍA MARISOL CRUZ SÁNCHEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN	JESÚS MARIO LEÓN FERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN
BAJA CALIFORNIA	IRENE WALTHER SERRANO TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN	IRMA AURORA ARAIZA FLORES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAS FUNCIONES DEL (LA) **ADMINISTRADOR/A** SON:

ES RESPONSABLE DE ELABORAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AL TERMINO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA LIBERACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE, NOTIFICAR LAS PENALIZACIONES Y DEDUCTIVAS, INICIAR EN SU CASO PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE INSTRUMENTO JURÍDICO, LIBERAR LA GARANTÍA CUMPLIMIENTO, PREVIA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EMITIDA A TRAVÉS DE OFICIO A LA SRMS.

LAS FUNCIONES DEL (LA) **SUPERVISOR/A**:





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
 “CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
 CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

	<p>ELABORAR MENSUALMENTE OFICIO DE CUMPLIMIENTO, DE QUE LOS SERVICIOS FUERON PRESTADOS DE ACUERDO AL INSTRUMENTO JURÍDICO.</p> <p>CUANTIFICAR LAS PENALIZACIONES Y DEDUCTIVAS QUE SE LLEGUEN A PRESENTAR POR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR E INFORMAR AL ADMINISTRADOR/A.</p> <p>RECIBIR CFDI, ARCHIVOS XML Y PDF.</p> <p>ELABORAR LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA PAGO.</p> <p>VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS “CARACTERÍSTICAS” DEL SERVICIO.</p> <p>REVISAR QUE EL MONTO MENSUAL FACTURADO SEA EL CORRECTO.</p> <p>VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE ENTREGABLES EN EL PLAZO SEÑALADO.</p> <p>RECIBIR PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS.</p> <p>ESTANDARIZAR EL FORMATO DE SUPERVISIÓN. Y DARLO A CONOCER AL PROVEEDOR ADJUDICADO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <p>RECIBIR LISTADO DE PERSONAL QUE EFECTUARA LOS SERVICIOS.</p> <p>EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE LOS PLAGUICIDAS UTILIZADOS POR EL PROVEEDOR ESTÉN INSCRIPTOS EN EL CATÁLOGO DE LA COFEPRIS Y EN LA CICOPRAFETS GARANTIZANDO QUE NO SON NOCIVOS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS Y NO GENERAN DAÑOS EN EL MEDIO AMBIENTE.</p>
<p>FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS</p>	<p>SE VERIFICARÁ POR PARTE DE CADA UNO DE LOS SUPERVISORES DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE LOS SERVICIOS SE EFECTÚEN DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS G Y J, MEDIANTE LOS ENTREGABLES MENCIONADOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.</p>
<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INEA.</p> <p>➤ DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>CONTRIBUIR DE MANERA RELEVANTE A LA CONSERVACIÓN DE UN AMBIENTE SALUDABLE E HIGIÉNICO DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO PARA EL INEA PARA SU PERSONAL, A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE FAUNA NOCIVA, POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE FUMIGACIÓN; MEDIANTE UN MODELO DE SERVICIO INTEGRAL QUE INCLUYA TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL “SERVICIO”.</p>	





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

➤ **REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS POSIBLES PROVEEDORES.**

EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS INCLUIRÁ DESRATIZACIÓN EN SÓTANOS Y PLANTAS BAJAS Y EN LOS PISOS SUBSECUENTES DE LOS INMUEBLES, LAS CUALES SE REALIZARÁN CONFORME AL CALENDARIO QUE DETERMINA EL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS, A SATISFACCIÓN Y CON LA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.

“**LOS LICITANTES**” PRESENTARÁN DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO FIRMADO POR QUIEN TENGA FACULTADES DONDE SE COMPROMETE A QUE LOS PLAGUICIDAS QUE SE APLIQUEN, DEBEN ESTAR INSCRITOS EN EL CATÁLOGO DE PLAGUICIDAS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) Y ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS TÓXICAS (CICOPLAFEST), DEBERÁN ESTAR ETIQUETADOS CONFORME A LA REGULACIÓN VIGENTE Y APLICABLE Y QUE NO HAYAN VENCIDO EN SU FECHA DE CADUCIDAD; PARA GARANTIZAR AL INEA, QUE LOS PRODUCTOS QUE UTILIZARÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL “**SERVICIO**” NO SON NOCIVOS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS Y NO GENERAN DAÑOS EN EL MEDIO AMBIENTE.

“**LOS LICITANTES**” DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INCLUIR CURRÍCULUM ACTUALIZADO DE LA EMPRESA EL CUAL DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE: OBJETO SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, SERVICIOS QUE PRESTA, UBICACIÓN DE SUS OFICINAS E INSTALACIONES, RELACIÓN DE CLIENTES, FOTOS DEL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS, ESTRUCTURA ORGÁNICA.

“**LOS LICITANTES**” DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INCLUIR CURRÍCULUM VITAE DE UN MÍNIMO DE 15 TÉCNICOS CON INDEPENDENCIA DEL PERSONAL QUE PRESTARAN EL SERVICIO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA, DOMICILIO, CERTIFICADOS “CONOCER” EN ECO146, ECO248, ECO 303 Y ECO 663, NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS (CON ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 12 MESES EN LA EMPRESA, ACREDITADOS CON LIQUIDACIONES DEL IMSS), CAPACITADOS EN “BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CUIDADO DEL EQUIPO DE APLICACIÓN”, “EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO” NOM 017 STPS 2008. PRESENTAR CONSTANCIAS ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) A TRAVÉS DE PROCADIST O CAPACITADOR AUTORIZADO POR LA STPS PRESENTANDO EL DC-5, ASÍ COMO DATOS DE LOS SERVICIOS QUE HAYA O ESTE PRESTANDO CON DIVERSAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, DE ACUERDO AL OBJETO DEL ANEXO TÉCNICO. PRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTAR INE DONDE SE CONSTATE QUE EL TÉCNICO ES RESIDENTE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, ESTADO; DONDE PRESTARA SUS SERVICIOS Y QUE ESTE INCLUIDO EN EL SUA CON LA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 3 MESES.

“**LOS LICITANTES**” DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO FIRMADO POR QUIEN TENGA FACULTADES DONDE MANIFIESTE SU OBLIGACIÓN A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES ANTE CUALQUIER AUTORIDAD SANITARIA, CUANDO POR LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES DEL “**SERVICIO**” SOLICITADO, O POR NEGLIGENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO A SU CARGO, PUDIERAN DERIVARSE EN AFECTACIONES A LA SALUD.

“**LOS LICITANTES**” DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO FIRMADO POR QUIEN TENGA FACULTADES DONDE MANIFIESTE QUE SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR EL “**SERVICIO**” DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA INMUEBLE Y DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO Y EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE FORMALICE.

“**LOS LICITANTES**” DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO FIRMADO POR QUIEN TENGA FACULTADES DONDE MANIFIESTE QUE CUENTA CON RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL “**SERVICIO**”, PRESENTE ANEXO Y EL OBJETO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE FORMALICE.

“**LOS LICITANTES**” DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO FIRMADO POR QUIEN TENGA FACULTADES DONDE MANIFIESTE QUE PROPORCIONARÁ EL “**SERVICIO**” DE ACUERDO AL

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
C.P. 09820. RFC: SME910904AE2

www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx

Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911

000009





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO J** Y DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE LE INDIQUE EL SUPERVISOR DE CADA UNIDAD DE OPERACIÓN Y OFICINAS CENTRALES.

“**LOS LICITANTES**” DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO FIRMADO POR QUIEN TENGA FACULTADES DONDE MANIFIESTE QUE GARANTIZARÁ POR ESCRITO LA EFECTIVIDAD DE LOS PRODUCTOS APLICADOS POR LO MENOS 30 DÍAS NATURALES, EN CASO CONTRARIO, SE SOLICITARÁ NUEVAMENTE LA APLICACIÓN DEL PRODUCTO (REFUERZO) HASTA EL CONTROL TOTAL, SIN CARGO ADICIONAL PARA EL “**INEA**”.

“**LOS LICITANTES**”, DEBERÁN COTIZAR CONSIDERANDO LAS TÉCNICAS DE FUMIGACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE ANEXO.

“**LOS LICITANTES**” DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO FIRMADO POR QUIEN TENGA FACULTADES DONDE MANIFIESTE CUMPLIR LAS NORMAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES A LA PRESTACIÓN DEL “**SERVICIO**”:

“**LOS LICITANTES**” DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA SANITARIA VIGENTE, PARA LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO DE FUMIGACIÓN” PARA ASÍ PODER PRESTAR EL SERVICIO.

“**LOS LICITANTES**” DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SU REGISTRO AL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS “**REPSE**”. EN CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SU ARTÍCULO 15, QUE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PROPORCIONEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS DEBEN CONTAR CON UN REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

“**LOS LICITANTES**” PRESENTARÁN DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA RELACIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO, CON LOS QUE GARANTIZARÁ LA PRESTACIÓN DEL “**SERVICIO**”.

EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO (APLICADORES Y RESPONSABLE DEL SERVICIO) PARA EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LAS DIFERENTES SUSTANCIAS EN LOS LUGARES Y MOMENTOS ADECUADOS; LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ SER COMPROBABLE, POR LO CUAL DEBERÁ DE PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN LISTADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES CON LOS QUE PRESTARÁ EL SERVICIO DENTRO DE LOS INMUEBLES DEL “**INEA**”, JUNTO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. FORMATO DC-1 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, REALIZADAS EN EL AÑO 2023.
2. FORMATO DC-2, EN EL CUAL SE ENLISTEN LOS DETALLES ACERCA DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD, DENTRO DE LOS PROGRAMAS DEBERÁN DE ENCONTRARSE ALGUNOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, REALIZADAS EN EL AÑO 2023.
3. FORMATO DC-3, CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES DADAS A LOS TRABAJADORES, SE DEBERÁN DE ENTREGAR DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LA LISTA DE PERSONAL ENTREGADA, REALIZADAS EN EL AÑO 2023, MISMAS QUE DEBERÁN DE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:
 - NOMBRE DEL EMPLEADO;
 - NOMBRE DEL CURSO;
 - CENTRO DE TRABAJO, Y
 - FECHA DE PRESENTACIÓN.

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
C.P. 09820. RFC: SME910904AE2

www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx

Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911

000010





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

4. FORMATO DC-4, ACUSE LEGIBLE DE LA LISTA DE CONSTANCIAS INSCRITAS, RESPECTO A LAS CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2023, EN MATERIA DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN.

EL “SERVICIO” DEBERÁ REALIZARSE GARANTIZANDO LA SEGURIDAD TANTO PARA EL PERSONAL QUE EFECTÚE ÉSTE, COMO PARA LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS INMUEBLES.

“LOS LICITANTES” PRESENTARÁN DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SU METODOLOGÍA, PROGRAMA DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) QUE PERMITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO”.

EN CASO DE NO PRESENTAR ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIÓN.

➤ **METODOLOGÍA**

“EL PROVEEDOR” BRINDARÁ EL “SERVICIO” DE FUMIGACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS QUE SE DETALLAN:

EL SERVICIO TIENE LA FINALIDAD DE CONTROLAR TODA CLASE DE PLAGAS NOCIVAS, ASÍ COMO EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE LAS MISMAS, ENTRE OTROS.

PLAGAS A COMBATIR	
ALACRANES	CIEMPIÉS
CUCARACHAS	GRILLOS
MOSCAS	HORMIGAS
CHINCHES	COCHINILLAS
ARAÑAS	PULGAS
MOSQUITOS	ROEDORES

SISTEMAS Y MÉTODOS DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN

• **SISTEMA PREVENTIVO**

“EL PROVEEDOR”, DEBERÁ DESIGNAR AL PERSONAL NECESARIO PARA QUE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL SERVICIO, SE DETECTEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS LA PRESENCIA O CONCENTRACIÓN DE FAUNA NOCIVA CON LA FINALIDAD DE COMBATIR Y/O DETECTAR PUNTOS CRÍTICOS TOMANDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES PASOS:

- DETECTAR ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS O DESPERDICIOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS QUE SEAN FACTORES DE GENERACIÓN DE PLAGAS NOCIVAS.
- DETECTAR ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y/O PAPELERÍA QUE SEAN FACTORES DE GENERACIÓN DE PLAGAS NOCIVAS A FIN DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES.
- CONTAR CON VENTILACIÓN ADECUADA.

EN LA APLICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS, SE OBSERVARÁN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- SE UTILIZARÁ CON EXACTITUD LA CANTIDAD DE LAS SOLUCIONES DEL PRODUCTO.
- DAR AVISO PERTINENTE A LOS SUPERVISORES DE LOS INMUEBLES ACERCA DEL TRABAJO QUE





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

SE VA A REALIZAR Y DE LOS RIESGOS QUE ESTE IMPLICA, INFORMANDO A SU VEZ DE LAS MOLESTIAS QUE PUDIERAN OCASIONAR.

- AVISAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBERÁN TOMAR EN CASO NECESARIO.
- LOS PRODUCTOS DEBERÁN SER MANEJADOS A TRAVÉS DE ENVASES MANUALES PARA EVITAR RIESGOS EN SU TRASLADO.
- LOS PRODUCTOS QUE POR ALGUNA RAZÓN DEBAN QUEDARSE EN EL INMUEBLE DONDE SE REALICE EL SERVICIO, HABRÁN DE COLOCARSE EN UN LUGAR ESPECÍFICO, FUERA DEL ALCANCE DEL PERSONAL DEL “INEA”.

“EL PROVEEDOR”, DEBERÁ UTILIZAR LOS PRODUCTOS RECOMENDADOS PARA EL CONTROL DE LAS DIFERENTES PLAGAS TALES COMO:

PARA EL CONTROL DE INSECTOS DE CUERPO BLANDO COMO CUCARACHAS, HORMIGAS, PULGAS, CHINCHES, ARAÑAS, ALACRANES, MOSCAS, MOSQUITOS Y DE MÁS INSECTOS:

- DELTAMETRINA.
- PIRETRINAS.
- CIPERMETRINA.
- ALFACIPERMETRINA.
- LAMBDAHALOTRINA.
- FIPRONIL.
- BIFENTRINA.
- ZETA-CIPERMETRINA.

PARA EL CONTROL DE ROEDORES.

- DIFENACOU.
- BROMETALINA.
- BROMADILONA.
- BRODIFACOU.
- COUMATETRALIL.
- FLOCOUMAFEN.

DATOS TÉCNICOS DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS A UTILIZAR DURANTE EL SERVICIO.

LOS PRODUCTOS QUE UTILICE “EL PROVEEDOR”, DEBEN SER DE USO URBANO Y QUE CUENTEN CON LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ADEMÁS DEBERÁN TENER LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA NO DAÑAR LA SALUD DEL PERSONAL Y USUARIOS O VISITANTES DEL “INEA”, LAS CUALES SE ROTARÁN CUATRIMESTRALMENTE CON EL OBJETO DE EVITAR CUALQUIER TIPO DE RESISTENCIA A ELLOS POR PARTE DE LA PLAGA ATACADA.

“EL PROVEEDOR” DEBERÁ DE REALIZAR EL CONTROL DE INSECTOS UTILIZANDO LOS MÉTODOS DE ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN Y/O TERMONEBULIZACIÓN; ADEMÁS DEL USO ADECUADO DE INSECTICIDAS BIODEGRADABLES.

“EL PROVEEDOR” APLICARÁ BANDEO PERIMETRAL Y APLICACIÓN EN MARCOS Y PUERTAS DE MADERA, CON INSECTICIDAS CONCENTRADOS, SUSPENSIONES ACUOSAS O POLVOS HUMECTABLES DE AMPLIO PODER RESIDUAL.

FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).



ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

EN LAS ÁREAS A TRATAR, “**EL PROVEEDOR**” LLEVARÁ A CABO UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MADRIGUERAS Y ZONAS DE FRECUENCIA DE ROEDORES, ASÍ COMO CONTROL POBLACIONAL CON LA COLOCACIÓN DE CEBOS RODENTICIDAS ANTICOAGULANTES DE SEGUNDA GENERACIÓN E INCLUSO CON CEBOS NEUROTÓXICOS DE UNA SOLA INGESTA, QUE SERÁN PUESTOS FUERA DEL ALCANCE DEL PERSONAL QUE NORMALMENTE SE ENCUENTRA EN LOS INMUEBLES MEDIANTE EL USO DE ESTACIONES DE CEBADO CON LLAVE DE SEGURIDAD, DE SER NECESARIO, SE UTILIZARÁN LÍQUIDOS, POLVO DE RASTREO, PELLETS Y PEGAMENTO PARA TRAMPAS, PARA LOGRAR ROMPER EL CICLO BIOLÓGICO DE LOS ROEDORES.

PARA LLEVAR A CABO ESTE SERVICIO, SE UTILIZARÁN LOS PRODUCTOS ANTICOAGULANTES DESCRITOS CON ANTERIORIDAD, PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

SE COLOCARÁN CEBOS A BASE DE MATERIALES ANTICOAGULANTES SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, DENTRO DE LAS ESTACIONES DE CEBADO QUE “**EL PROVEEDOR**” COLOQUE ESTRATÉGICAMENTE EN DIVERSOS SITIOS DE LOS INMUEBLES QUE SE DETALLAN EN EL **ANEXO G** DE ESTE ANEXO TÉCNICO.

“**EL PROVEEDOR**” SERÁ EL RESPONSABLE DE RETIRAR A LOS ROEDORES QUE SE ENCUENTRE DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO.

FUMIGACIÓN DE ARCHIVOS (SERVICIO BAJO DEMANDA).

GASIFICACIONES CO2 PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LIBROS Y ARCHIVOS.

LINEAMIENTOS GENERALES

EL “**SERVICIO**” DE FUMIGACIÓN SE REALIZARÁ EN LOS INMUEBLES QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO G**.

LA EJECUCIÓN DEL “**SERVICIO**” PREVISTO SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- LAS OFERTAS QUE PRESENTEN “**EL PROVEEDOR**” SERÁN EN LOS INMUEBLES QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO G** (SE DEBERÁ CONTESTAR EL CUESTIONARIO INCLUIDO EN EL FORMATO).
- LAS REUNIONES FORMALES DE SEGUIMIENTO SERÁN ACORDADAS DE FORMA OFICIAL ENTRE EL “**INEA**” Y “**EL PROVEEDOR**”, CONVOCÁNDOSE CON AL MENOS UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN, EN LA CUAL SE INDICARÁ LA FECHA Y LA HORA, LA CUAL QUEDARÁ PLASMADA EN UNA MINUTA DE TRABAJO, SE DEBERÁN DE REALIZAR EN LOS DOMICILIOS ESTABLECIDOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN.
- “**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ ENTREGAR AL SUPERVISOR DEL INSTRUMENTO JURÍDICO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL MES Y DE MANERA BIMESTRAL E IMPRESA Y POR MEDIO ELECTRÓNICO COMPROBANTES DEL PAGO DE LAS CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DEL PERSONAL QUE BRINDE EL “**SERVICIO**”, PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO.

REQUERIMIENTOS

“**EL PROVEEDOR**” GARANTIZARÁ LA PRESTACIÓN DEL “**SERVICIO**” DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CALIDAD EN EL SERVICIO.

“**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL RAMO, ASÍ COMO HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS ADECUADOS PARA EL “**SERVICIO**” REQUERIDO, A FIN DE GARANTIZAR QUE SE PROPORCIONA CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA PARA TAL EFECTO, QUEDANDO OBLIGADO A REALIZARLO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL “**INEA**”.

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
C.P. 09820. RFC: SME910904AE2

www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx

Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911

000013





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA"
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL TÉCNICO NECESARIO QUE LE PERMITA PRESTAR EL "SERVICIO" CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE ANEXO, SIENDO ÉSTOS LOS SIGUIENTES.

PERSONAL TÉCNICO

"EL PROVEEDOR", CUMPLIRÁ CON LA CANTIDAD DE TÉCNICOS NECESARIOS (15) PARA ATENDER DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA EL CALENDARIO DE SERVICIOS PROGRAMADOS, CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SEÑALADA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL "INEA".

IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL PORTARÁ EN TODO MOMENTO EL UNIFORME DE TRABAJO, MISMO QUE LLEVARÁ IMPRESO EN LUGAR VISIBLE EL NOMBRE Y LOGOTIPO DE "EL PROVEEDOR"; A FIN DE QUE PUEDAN SER IDENTIFICADOS.

"EL PROVEEDOR" ESTARÁ OBLIGADO A OTORGAR A SU PERSONAL UN GAFETE DE IDENTIFICACIÓN PLASTIFICADO O CON ENMICADO TÉRMICO, EL CUAL DEBERÁ PORTAR DURANTE SU ESTANCIA EN EL INMUEBLE, EN CASO CONTRARIO A DICHO PERSONAL SE LE PODRÁ NEGAR EL ACCESO. LOS GAFETES DEBERÁN CUMPLIR DE FORMA MÍNIMA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: LOGOTIPO Y NOMBRE DE "EL PROVEEDOR"; NOMBRE DEL TRABAJADOR, NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y FOTOGRAFÍA RECIENTE.

ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD

"EL PROVEEDOR" INSTRUIRÁ A SU PERSONAL PARA QUE GUARDEN LA DEBIDA DISCIPLINA Y ORDEN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO", ACATANDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES PARA INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA.

RESPONSABILIDAD LABORAL

"EL PROVEEDOR" SEÑALARÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA QUE EL PERSONAL QUE REALICE LAS TAREAS RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO", ESTARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD ÚNICA Y DIRECTA, POR LO TANTO, EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ AL "INEA", COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, PUES LA MISMA, NO TENDRÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON DICHO PERSONAL Y CONSEQUENTEMENTE, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A LIBERAR AL "INEA", DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL O CIVIL, OBLIGÁNDOSE ÉSTOS A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA SUS EMPLEADOS.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL REFERENTE A SUS TRABAJADORES Y/O A LAS QUE HAYA LUGAR, EN CASO DE QUE ALGUNO DE ÉSTOS SUFRA UN ACCIDENTE, ENFERMEDAD O RIESGO DE TRABAJO.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

"EL PROVEEDOR", AL MOMENTO DE REALIZAR EL SERVICIO PROPORCIONARÁ MEDIANTE EL FORMATO AUTORIZADO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS DEBIENDO RECABAR EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR/A DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.

TERMINACIÓN ANTICIPADA.

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
C.P. 09820. RFC: SME910904AE2

www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx

Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911

000014





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDERÁ A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR DEL SERVICIO O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O DE ASÍ SER NECESARIO CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE CONTRATACIÓN DE LA CABEZA DE SECTOR, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

EL **INEA**, CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL APARTADO 4.3.5. DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SI EL PROVEEDOR INCURRIERA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS, DE MANERA ENUNCIATIVA:

- a) SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL.
- b) EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PROPORCIONE LOS DATOS NECESARIOS QUE LES PERMITAN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA, SUPERVISIÓN, COMPROBACIÓN DE QUE EL SERVICIO, ESTÁ SIENDO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO.
- c) SI, SE SUBCONTRATA EL SERVICIO MATERIA DE ESTA CONTRATACIÓN.
- d) POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PREVISTAS EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS.
- e) CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA **LAASSP**, DEL **RLAASSP**, Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- f) CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN.
- g) CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO AL SERVICIO PACTADO EN EL CONTRATO FORMALIZADO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA EL **INEA**.
- h) POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE.
- i) CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES PACTADAS EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO FORMALIZADO.
- j) SI EL **INEA** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE EL PROVEEDOR PROPORCIONÓ INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN CARENTE DE VERACIDAD O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS O EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.
- k) LA FALTA DE RESPUESTA EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL SUPUESTO DE QUE EL **INEA** LE FORMULE UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- l) EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR MODIFIQUE LOS PRECIOS DEL SERVICIO MATERIA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN O DURANTE LA VIGENCIA DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS, SIN AUTORIZACIÓN DEL **INEA**.

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
C.P. 09820. RFC: SME910904AE2

www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx

Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911

000015





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

- m) POR SUSPENSIÓN INJUSTIFICADA DEL SERVICIO QUE AFECTE LA OPERACIÓN DEL INEA.
- n) CEDA TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SE FORMALICEN A UN PROVEEDOR DISTINTO.

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



5	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 03	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle 11 #598	Col. Poblado Guadalupe Victoria	21720	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
6	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 04	BAJA CALIFORNIA	TECATE	Av. Revolución #311	Col. Tecate Centro	21400	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	227			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
6	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 04	BAJA CALIFORNIA	TECATE	Av. Revolución #311	Col. Tecate Centro	21400	GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	300			
7	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 05	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Calle Misión de Santo Tomas #2292	Col. Zona Urbana Rio Tijuana	22320	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	11			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
7	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 05	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Calle Misión de Santo Tomas #2292	Col. Zona Urbana Rio Tijuana	22320	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	300			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	11			
8	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 06	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Av. Camino Guadalupe Victoria #22327	Col. Mariano Matamoros	22234	GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	300			
8	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 06	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Av. Camino Guadalupe Victoria #22327	Col. Mariano Matamoros	22234	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	11			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
9	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 07	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	Av. Alisos #214	Col. Residencias Lomas	22830	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	360			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	11			
9	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 07	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	Av. Alisos #214	Col. Residencias Lomas	22830	GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	120			
10	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 08	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Blvd. Federico Benitez #14785	Col. Gas y Anexas	22115	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
10	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 08	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Blvd. Federico Benitez #14785	Col. Gas y Anexas	22115	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	192			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			

11	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 09	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTIN	Calle Carretera Transpeninsular Km. 194 # S/N	Col. Ejido Nuevo Mexicali	22930	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	7			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
12	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 11	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Pioneros #1185	Col. Centro Civico	21000	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	220			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
13	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 12	BAJA CALIFORNIA	ROSARITO	Calle Maria Morelos #118	Col. Ampleacion ejido Mazatlan	22707	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	400			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	12			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
14	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	2	COORDINACIÓN DE ZONA 13	BAJA CALIFORNIA	TJUANA	Av. Segundo Eje Oriente-Poniente #19075	Col. Ciudad Industrial	22444	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	157			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
15	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. LUIS VEGA Y MONROY S/N	CENTRO SUR	76090	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	1,400			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	16			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
16	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	CADEREYTA	CALLE 1 NO 4	LAS FUENTES	76500	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	143			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	187			

17	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	JALPAN DE SERRA	ALCANTARILLAS S/N	ALCANTARILLAS	76340	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
18	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	CALLE 33	LOMAS DE CASA BLANCA	76080	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	700				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	14				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
19	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	S.J.R	MAURILIO MORELOS NO 15	LOS NARANJOS	76800	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
20	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. PIE DE LA CUESTA NO 413	DESARROLLO SAN PABLO	76125	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	800				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	14				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
21	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	CONJUNTO INDUSTRIAL EUROBUSSINES BODEGA 105	EL MARQUES	76240	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	504				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	12				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
22	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	SANTA ROSA JAUREGUI	HERMENEGILDO GALEANA #45	CENTRO	76220	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	150				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	440				

23	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	YOLOTHZIN # 2	CUMBRES DE CONIN	76246	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	13			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
24	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AJUCHITLAN	HEROES DE LA REVOLUCIÓN S/N ESQUINA AGUILES	AJUCHITLAN	76280	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	145			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
25	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AMEALCO DE BONFIL	PINO SUÁREZ #229	CENTRO	76850	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
26	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Lago Athabasca No. 103.	Nueva Oxtotlán	50100	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	1,976			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	20			
27	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3	San Mateo Oxtotlán	50100	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	360			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
28	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3-A	San Mateo Oxtotlán	50100	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	360			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	361			

29	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Laguna Madre No. 112 esquina Laguna Pueblo Viejo	Nueva Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
30	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atzacomulco, Estado de México	Calle Leopoldo Velazco No. 10	Centro	50450	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	385			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
31	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ixtepec, Estado de México	Bld. Arturo San Román S/N	San Gaspar	51907	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	375			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
32	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Jilotepec, Estado de México	Calle de los Maestros S/N	Vista Hermosa	54246	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	196			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
33	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO	Purísima Concepción S/N	La Cabeceira	50640	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	443			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
34	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Lerma, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 68	Centro	52000	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	322			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	500			

35	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Av. Isidro Fabela No. 732, Primer Piso	5 de Mayo	50130	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
36	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Valle de Bravo, Estado de México	Calle Benito Juárez No. 205	Centro	50450	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	320			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
37	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Amecameca, Estado de México	Calle Atenógenes Santamaría No. 16	Centro	56900	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	215			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
38	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Calle Olmo No. 1, Lote 2, Manzana 15.	El Potrero	52975	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	567			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	12			
39	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chalco, Estado de México	Calle Privada San Francisco, No. 1	Casco de San Juan	56600	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	294			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
40	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Mz. 23, Lote 18, Flor de Liz No. 27, Esp. Av. Río Cuautitlán	Santa Rosa de Lima	54740	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	332			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	394			

41	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ecatepec de Morelos, Estado de México	Av. Revolución No. 53 - B	San Cristobal Centro.	55000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
42	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chimalhuacán, Estado de México	Calle Comontort Manzana 3, Lote 18.	Acuitlapilco, Primera Sección.	56355	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	134			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
43	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Naucalpan, Estado de México	Av. Del Parque de Chapultepec No. 65	El Parque	53150	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	264			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
44	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Nezahualcoyotl, Estado de México	Calle Adolfo López Mateos No. 794	Col. Tamauilipas, Sección Las Flores	57000	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	177			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
45	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Otumba, Estado de México	Av. Porfirio Díaz S/N, Esq. Calle Fray Bernardino De Sahagún, 2° piso	Centro	55900	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	259			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
46	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Texcoco, Estado de México	Aldama No. 111	Centro	56140	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	448			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	467			

47	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Tlaxepantla de Baz, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 59, Esq. Francisco I. Madero	Fracc. Los Reyes Iztacala, Primera Sección	54090	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
48	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Zumpango, Estado de México	Calle Mina No. 30	Barrio San Juan	50450	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	347			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
49	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 6000	Sinduro	58337	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	1,668			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	25			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
50	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106	Tinijaro	58337	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	613			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	11			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
51	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106-B	Tinijaro	58337	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	1,108			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	20			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
52	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Apatzingán	Calle Heriberto Jara número 25	Centro	60600	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	198			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	114			

53	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Huetamo	Avenida Lázaro Cárdenas esq. Aquiles Serdan número 8 interior A	Centro	61940	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	5			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
54	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo esq. Tulpanes número 472	Fraccionamiento Las Torres	60953	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	170			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	80			
55	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Circuito Manantial Mintzita número 769-C	Los Manantiales	58188	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	217			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
56	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Pátzcuaro	Portugal número 3-A	Centro	61600	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	17			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
57	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Arteaga	Avenida Francisco I Madero número 10	Centro	60920	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	321			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
58	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Coacomañ	Calle Mina, número 89	Centro	60840	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	200			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	256			

59	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Uruapan	Calle Francisco I Madero número 63	Centro	60000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
60	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Paracho	Calle Eduardo Ruiz esq. Unión número 356	Centro	60250	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	327			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
61	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Zamora	Calle Encino esq. Higuera número 144 int B	Fraccionamiento Las Fuentes	59699	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	284			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
62	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Ciudad Hidalgo	Circuito Insurgentes número 6	Insurgente	61155	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	194			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
63	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Cuitzeo	Calle Josefa Ortiz de Domínguez número 79	Centro	58840	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	274			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
64	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Nueva Italia	Calle Primo Tapia número 11	El Carnel	61760	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	249			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	242			

65	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Zitácuaro	Calle Salazar Sur número 2 Int A	Melchor Ocampo	61506	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
66	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Tacámbaro	Calle Príncipe Tacamba lote 2 manzana 6A s/n	La Huerta	61650	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	188			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
67	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Sahuayo	Calle Constitución esq. Michoacán número 4 y 6	Las Brisas	59010	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	221			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
68	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	291			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
69	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	ALMACÉN DE UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 B	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	1,111			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	20			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
70	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 2	NUEVO LEÓN	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	ANDADOR JUÁREZ S/N	CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO	66490	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	828			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	16			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	5,628			

71	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 3/10	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES S/N	UNIÓN MODELO	67100	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	30			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
72	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 4	NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	ARTICULOS 27 S/N	LADRILLERA	67580	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	260			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	12			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
73	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 5	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RÍO PILÓN No. 2166	BERNARDO REYES	64280	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	132			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
74	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 6	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMÉNEZ	GONZALITOS No. 605 "A"	CENTRO	67450	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	660			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	17			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
75	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	19	COORDINACIÓN DE ZONA 12	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	158			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
76	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AVENIDA DÍAZ ORDAZ No. S/N	JALAPA EL GRANDE	1290	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	200			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			

77	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AV. CHICAGO ESQ. CON MORÁN No. S/N	REACOMODO EL CUERNITO	1289	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
78	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	AV. CULTURA GRIEGA No. S/N	UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO	2100	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
79	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. NO. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
80	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CAMPO MOLUCO No. S/N	SAN ANTONIO	2720	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
81	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES EXTREMADURA	3740	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
82	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	CERRADA BECERRA No. S/N	8 DE AGOSTO	3820	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			

83	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	PAPALOTL No. S/N	SANTO DOMINGO	4369	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
84	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AVENIDA PANAMERICANA No. 59-A	VILLA PANAMERICANA	4700	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
85	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	EJE 2 ORIENTE ECUELA NAVAL MILITAR No. 3	SAN FRANCISCO CULHUACÁN	4260	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
86	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DÍAZ No. S/N	SAN MATEO TLALTENANGO	3560	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
87	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LEANDRO VALLE No. 45	SAN LORENZO ACOPIILCO	5410	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
88	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE No. S/N	CONTADERO	5500	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			

89	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DÍAZ No. S/N	SAN PABLO CHIMALPA	5050	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
90	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	DONCELES No. 28	CENTRO		FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
91	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	SAN PABLO No. 31	CENTRO	6020	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
92	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	PUERTO TAMPICO No. S/N	CASAS ALEMÁN	7580	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
93	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	ORIENTE 116 No. S/N	CUCHILLA RAMOS MILLÁN	8030	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
94	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	AV. BENITO JUÁREZ No. S/N	POLVORILLA	9750	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			

95	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SÚPER MANZANA No. 6 EDIF. B	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
96	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	ANDADOR DURAZNO MANZANA 74 No. LOTE 21	LA MALINCHE	10010	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
97	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLEGIO SALESIANO No. S/N	ANÁHUAC	11320	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
98	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AVENIDA 5 DE MAYO No. S/N	SAN ANTONIO TECOMITL	12100	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
99	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. GUERRERO No. S/N	SAN PABLO OZTOTEPEC	12400	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
100	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. YUCATÁN No. S/N	VILLA MILPA ALTA	12000	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			

101	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	CALLE GITANA No. S/N	DEL MAR	13270	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
102	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRASCO No. 67	TORIELLO GUERRA	14050	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
103	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PASEO DE LOS LIRIOS No. S/N	MIRADOR I	14449	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
104	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA No. S/N	SAN PEDRO MARTIR	14650	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
105	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	AV. MÉXICO - AJUSCO No. S/N	MAGDALENA PETLACALCO	14480	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
106	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	XOCHISTLAHUACA No. 54	ARENAL 4a SECC	15640	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100				

107	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	VIDAL ALCOCER No. 280	MORELOS	15270	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
108	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA No. NO. 200	10 DE MAYO	15290	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
109	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	ISIDRO TAPIA No. S/N	SAN SEBASTIAN	16780	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
110	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO No. S/N	BARRIO SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
111	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	LOMAS CIERZO No. S/N	LOMAS DE CUAUTEPEC BARRIO ALTO	7110	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
112	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALLE ERMITA, IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			

113	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	CERRADA MAGNOLIA No. 24	TEPELPA	1700	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
114	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	PRIVADA DE ALCANFORES No. S/N	LOMAS DE LA ERA	1800	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
115	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	CALZADA DE GUADALUPE No. 497	ESTRELLA	7810	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
116	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS No. S/N	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
117	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	NARDO No. S/N	SAN MIGUEL TEOTONICO SECCIÓN AVISADERO	9630	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
118	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	AHUEHUETES No. 1	UNIDAD HABITACIONAL SOLIDARIDAD	9530	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	100			

119	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	6			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
120	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	CALLE SANTA LUCÍA (CENTRO BARRIO) No. S/N	MOLINO DE SANTO DOMINGO	1130	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	210			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
121	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	350			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	12			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
122	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES MIXCOAC	3740	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	210			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
123	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AV. DIVISIÓN DEL NORTE No. 3354	CIUDAD JARDÍN XOTEPINGO	4610	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	157			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
124	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LUIS CASTILLO LEDÓN No. 17	CUAJIMALPA	5000	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	160			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	200			

125	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	MOSQUETA No. 154 (2° PISO)	GUERRERO	6300	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
126	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA (EDIFICIO DELEGACIÓN POLÍTICA) No. S/N	GUSTAVO A. MADERO	7050	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	180			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
127	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	COYUYA No. 10	LA CRUZ	8310	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	250			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
128	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SÚPER MANZANA No. 6 (EDF B, 1er PISO UNID. VICENTE GUERRERO	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	275			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
129	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	AV. MÉXICO No. 985	HÉROES DE PADIERNA	10700	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	205			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
130	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	MONTE ALTA Y AVENIDA DE LOS ALPES No. S/N	LOMAS DE CHAPULTEPEC	1110	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	180			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	197			

131	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. CHIAPAS No. 2	BARRIO STA. MARTHA	12000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
132	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	HIDALGO No. 1	BARRIO SAN JUAN	13060	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	180			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
133	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PERIFÉRICO SUR No. 5290	ISIDRO FABELA	14030	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	420			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	14			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
134	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	BACUM ESQ. ROA BÁRCENAS No. S/N	MAGDALENA MIXHUCA	15850	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	180			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	8			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
135	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO No. S/N	SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	500			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	15			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
136	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	FRANCISCO VILLA ESQ. JUSTO SIERRA No. S/N	ZONA ESCOLAR	7230	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	27			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	300			

137	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
138	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	AV. BARRANCA DEL MUERTO No. 482	LOS ALPES	1010	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	165				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	7				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
139	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	LA CONSTANCIA ESQ. EUSKARO No. 174	INDUSTRIAL	7800	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	204				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	9				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
140	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS ESQ. AV. REVOLUCIÓN No. SN	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	220				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	10				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
141	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	130				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	14				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
142	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	FRANCISCO MARQUEZ No. 160 PISO 1	CONDESA	9640	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	16,862				
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	68				
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1				
										FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	5,454				

143	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	OC	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ESTADO DE MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	AV. GUSTAVO BAZ No. 305	LA LOMA	54060	FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	30			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
144	11	EDUCACIÓN PÚBLICA	OC	DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUAREZ	MANUEL LÓPEZ COTILLA No. 755	DEL VALLE	3100	FUMIGACIÓN,	MENSUAL	M2 MENSUALES	732			
										FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	BIMESTRAL	PIEZA MENSUAL	16			
										GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	BAJO DEMANDA	M3	1			
														SUBTOTAL	\$	-
														IVA	\$	-
														GRAN TOTAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN	\$	-

ATENTAMENTE



ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Los siguientes requerimientos son necesarios para asegurar que la respuesta al cuestionario sea la adecuada:

Verifique que al contestar el presente formato, NO altere, NO haga una copia (desbloqueada), NO inserte columnas o filas, NO elimine hojas de trabajo o NO realice alguna otra acción que cambie la estructura y/o contenido del presente Cuestionario. Las Secretarías no se harán responsables si alguna de estas acciones impiden la apertura y/o descarga de la información que proporcione.

En caso de archivos duplicados solo se considerará la información del último archivo recibido dentro del plazo señalado.

Considere que las cantidades requeridas y lugares de entrega pueden modificarse al momento de efectuar el procedimiento de contratación.

* Las cantidades manifestadas en el presente formato son de referencia, ya que el servicio esta considerado por monto mínimo y máximo.

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2024)

RAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal										
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	UNIDAD OPERATIVA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Reforma #599	Col. Primera seccion	2100	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	ALMACEN ESTATAL	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle Cañitas #1800	Col. Zacatecas	21090	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACION DE ZONA 01	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Obregon #891	Col. Segunda Seccion	21000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACION DE ZONA 02	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Morelos #133	Col. Benito Juárez	21900	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACION DE ZONA 03	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle 11 #598	Col. Poblado Guadalupe	21720	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACION DE ZONA 04	BAJA CALIFORNIA	TECATE	Av. Revolucion #311	Col. Tecate Centro	21400	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACION DE ZONA 05	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Calle Mision de Santo Tomas #	Col. Zona Urbana Rio Ti	22320	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACION DE ZONA 06	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Av. Camino Guadalupe Victoria #22327	Col. Mariano Matamoros	22234	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACION DE ZONA 07	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	Av. Allisos #214	Col. Residencias Lomas	22830	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACION DE ZONA 08	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Blvd. Federico Benitez #14785	Col. Gas y Anevas	22115	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACION DE ZONA 09	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTIN	Calle Carretera Transpeninsula	Col. Ejido Nuevo Mexico	22930	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACION DE ZONA 11	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Pioneros #1185	Col. Centro Civico	21000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACION DE ZONA 12	BAJA CALIFORNIA	ROSARITO	Calle Maria Morelos #118	Col. Ampleccion ejido N	22707	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2024)

RAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
					ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2	COORDINACIÓN DE ZONA 13	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Av. Segundo Eje Oriente-Poniente #19075	Col. Ciudad Industrial	22444	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. LUIS VEGA Y MONROY S/N	CENTRO SUR	76090	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	CADEREYTA	CALLE 1 NO 4	LAS FUENTES	76500	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	JALPAN DE SERRA	ALCANTARILLAS S/N	ALCANTARILLAS	76340	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	CALLE 33	LOMAS DE CASA BLANCA	76080	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	S.J.R	MAURILIO MORELOS NO 15	LOS NARANJOS	76800	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. PIE DE LA CUESTA NO 4B	DESARROLLO SAN PABLO	76125	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	CONJUNTO INDUSTRIAL EUR	EL MARQUES	76240	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	SANTA ROSA JAUREGUI	HERMENEGILDO GALEANA #45	CENTRO	76220	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	YOLOTHZIN # 2	CUMBRES DE CONIN	76246	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AJUCHITLAN	HEROES DE LA REVOLUCIÓN S/N ESQUINA AQUILES	AJUCHITLAN	76280	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AMEALCO DE BONFIL	PINO SUAREZ #229	CENTRO	76850	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Lago Athabasca No. 103	Nueva Oxtotlán	50100	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA



Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2024)

RAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal										
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3	San Mateo Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3-A	San Mateo Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Laguna Madre No.112	Nueva Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atzacmulco, Estado de México	Calle Leopoldo Velazco No. 10	Centro	50450	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ixtapan de la Sal, Estado de México	Bldv. Arturo San Román S/N	San Gaspar	51907	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Jilotepec, Estado de México	Calle de los Maestros S/N	Vista Hermosa	54246	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	San Felipe del Progreso, Estado de México	Purísima Concepción S/N	La Cabecera	50640	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Lerma, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 68	Centro	52000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Av. Isidro Fabela No. 732, Primer	5 de Mayo	50130	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Valle de Bravo, Estado de México	Calle Benito Juárez No. 205	Centro	51200	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Amecameca, Estado de México	Calle Atenógenes Santamaría	Centro	56900	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Calle Olmo No. 1, Lote 2, Manzana 15.	El Potrero	52975	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chalco, Estado de México	Calle Privada San Francisco, No	Casco de San Juan	56600	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2024)

RAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal										
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Cuatitlán Izcalli, Estado de México	Mz. 23, Lote 18, Flor de Liz No. 27, Esq. Av. Rio Cuatitlán	Santa Rosa de Lima	54740	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ecatepec de Morelos, Estado de México	Av. Revolución No. 53 - B	San Cristobal Centro.	55000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chimalhuacan, Estado de México	Calle Comonfort Manzana 3, Lote 18.	Acuitlapilco, Primera Sección.	56355	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Naucalpan, Estado de México	Av. Del Parque de Chapultepec	El Parque	53150	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Nezahualcoyotl, Estado de México	Calle Adolfo López Mateos No. 665	Aurora Primera Sección.	57000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Otumba, Estado de México	Av. Porfirio Díaz S/N, Esq. Calle	Centro	53900	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Texcoco, Estado de México	Aldama No. 111	Centro	56140	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 59, Esq.	Fracc. Los Reyes Itzcalli	54090	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Zumpango, Estado de México	Calle Mina No. 30	Barrio San Juan	<	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Avenida Francisco I Madero Po	Sindurio	58337	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7105	Tinjaró	58337	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Avenida Francisco I Madero Po	Tinjaró	58337	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Apatzingán	Calle Heriberto Jara número 25	Centro	60600	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2024)

RAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal										
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Huetamo	Avenida Lázaro Cárdenas esq. Centro	Centro	61940	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo esq. Tulipanes número 472	Fraccionamiento Las Torres	60953	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Morelia	Circuito Manantial Mintzita número 10	Los Manantiales	58188	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Arteaga	Avenida Francisco I Madero número 10	Centro	60920	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Coalcomán	Calle Mina, número 89	Centro	60840	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Uruapan	Calle Francisco I Madero número 63	Centro	60000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Paracho	Calle Eduardo Ruiz esq. Unión	Centro	60250	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Zamora	Calle Encino esq. Higuierilla número 144 int B	Fraccionamiento Las Fuentes	59699	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Ciudad Hidalgo	Circuito Insurgentes número 6	Insurgente	61155	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Cuitzeo	Calle Josefa Ortiz de Domínguez número 79	Centro	58840	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Nueva Italia	Calle Primo Tapia número 11	El Carril	61760	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Zitácuaro	Calle Salazar Sur número 2 int A	Melchor Ocampo	61506	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	16	Unidad de Operación Michoacán	Michoacán	Sahuayo	Calle Constitución esq. Michoacán	Las Brisas	59010	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2024)

RAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal										
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	19	UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	19	ALMACEN DE UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 24	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	19	COORDINACIÓN DE ZONA 2	NUEVO LEÓN	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	ANDADOR JUÁREZ S/N	CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO	66490	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	19	COORDINACIÓN DE ZONA 3/10	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES	UNIÓN MODELO	67100	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	19	COORDINACIÓN DE ZONA 4	NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	ARTICULOS 27 S/N	LADRILLERA	67580	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	19	COORDINACIÓN DE ZONA 5	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RÍO PILÓN No. 2166	BERNARDO REYES	64280	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	19	COORDINACIÓN DE ZONA 6	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMENEZ	GONZALITOS No. 605 "A"	CENTRO	67450	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	19	COORDINACIÓN DE ZONA 12	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 20	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AVENIDA DÍAZ ORDAZ No. S/N	JALALPA EL GRANDE	1290	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AV. CHICAGO ESQ. CON MORAN	REACOMODO EL CUER	1289	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	AV. CULTURA GRIEGA No. S/N	UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO	2100	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CAMPO MOLCUO No. S/N	SAN ANTONIO	2720	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2024)

RAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal										
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES EXTREN	3740	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	CERRADA BECERRA No. S/N	8 DE AGOSTO	3820	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	PAPALOTL No. S/N	SANTO DOMINGO	4369	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AVENIDA PANAMERICANA No. 39-A	VILLA PANAMERICANA	4700	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	EJE 2 ORIENTE ECUELA NAVAJA	SAN FRANCISCO CULH	4260	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DÍAZ No. S/N	SAN MATEO TLALTENANGO	3560	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LEANDRO VALLE No. 45	SAN LORENZO ACOPI	5410	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No. S/N	CONTADERO	5500	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DIAZ No. S/N	SAN PABLO CHIMALPA	5050	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	DONCELES No. 28	CENTRO	6010	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	SAN PABLO No. 31	CENTRO	6020	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	PUERTO TAMPICO No. S/N	CASAS ALEMÁN	7580	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	ORIENTE 116 No. S/N	CUCHILLA RAMOS MIL	8030	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA



Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2024)

RAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal										
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	VIDAL ALCOCER No. 280	MORELOS	15270	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA No. NO. 200	10 DE MAYO	15290	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	ISIDRO TAPIA No. 5/N	SAN SEBASTIAN	16780	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO No. 5/N	BARRIO SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	LOMAS CIERZO No. 5/N	LOMAS DE CUATEPEL	7110	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALLE ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	CERRADA MAGNOLIA No. 24	TEPEPAN	1700	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	PRIVADA DE ALCANFORÉS No. 5/N	LOMAS DE LA ERA	1800	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	CALZADA DE GUADALUPE No.	ESTRELLA	7810	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS No. 5/N	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	NARDO No. 5/N	SAN MIGUEL TEOTONC	9630	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	AHUEHUETES No. 1	UNIDAD HABITACIONAL SOLIDARIDAD	9530	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2024)

RAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal										
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	CALLE SANTA LUCÍA (CENTRO BARRIO) No. S/N	MOJINO DE SANTO DOMINGO	1130	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES MIXCOAC	3740	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AV. DIVISIÓN DEL NORTE No. 3	CIUDAD JARDÍN XOTEL	4600	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LUIS CASTILLO LEDÓN No. 17	CUAJIMALPA	5000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	MOSQUETA No. 154 (2° PISO)	GUERRERO	6300	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA (EDIFICIO DELEGACIÓN POLÍTICA) No. S/N	GUSTAVO A. MADERO	7050	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	COYUYA No. 10	LA CRUZ	8310	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SUPER MANZANA No. 6 (EDE B, 1er PISO UND. VICENTE GUERRERO	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	AV. MÉXICO No. 985	HÉROES DE PADIERNÁ	10700	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	MONTE ALTA Y AVENIDA DE LOS ALPES No. S/N	LOMAS DE CHAPULTEPEC	1110	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. CHIAPAS No. 2	BARRIO STA. MARTHA	12000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	HIDALGO No. 1	BARRIO SAN JUAN	13060	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2024)

RAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal										
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	Tlalpan	PERIFÉRICO SUR No. 5290	ISIDRO FABELA	14030	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	Venustiano Carranza	BACUM ESQ. ROA BARCENAS No. S/N	MACDALENA MIXHUCA	15850	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	Xochimilco	PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO	SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	Gustavo A. Madero Poniente	FRANCISCO VILLA ESQ. JUSTO SIERRA No. S/N	ZONA ESCOLAR	7230	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	Iztapalapa Poniente	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	Álvaro Obregón Sur	AV. BARRANCA DEL MUERTO No. 482	LOS ALPES	1010	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	Gustavo A. Madero Centro	LA CONSTANCIA ESQ. EUSKAR	INDUSTRIAL	7900	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	Iztapalapa Oriente	LÁZARO CÁRDENAS ESQ. AV. REVOLUCIÓN No. S/N	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	Cuauhtémoc	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 165	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	OC	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CIUDAD DE MÉXICO	Cuauhtémoc	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160 PISO 1	CONDESA	9640	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	OC	DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	CIUDAD DE MÉXICO	Benito Juárez	MANUEL LÓPEZ COTILLA No. 7	DEL VALLE	3100	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
11	EDUCACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	OC	SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADORES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	CIUDAD DE MÉXICO	Benito Juárez	MIGUEL LAURENT No.119	DEL VALLE	3100	FUMIGACIÓN/FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA



ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
 "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
 PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
 LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
 LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
 NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA"
 CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2024)

RAMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
					ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											

ATENTAMENTE

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA"
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

T1

APÉNDICE 1

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
NOMBRE DEL LICITANTE: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024.

FORMA Y MÉTODO DE PAGO

Con fundamento en el artículo **51** de la **LAASSP**, el pago no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato y a entera satisfacción del administrador (a) del contrato, según lo establecido en el anexo técnico.

Para que el **INEA** esté en condiciones de iniciar las gestiones de pago, el proveedor o prestador de servicios, de conformidad a lo establecido en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)**, **ANEXO A (PLAZAS COMUNITARIAS)** y **APÉNDICE 1** y a los artículos **29** y **29-A** del **Código Fiscal de la Federación** y los correlativos de su Reglamento, está obligado a enviar al supervisor del contrato el **comprobante fiscal digital (CFDI)**, así como sus archivos electrónicos **.XML** y **.PDF**

El **proveedor o prestador de servicios** para la elaboración del **CFDI** deberán considerar lo siguiente:

- **Emitido a nombre de:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- **RFC:** INE810901CP4
- **Domicilio:** Calle Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- **Régimen Fiscal:** 603 personas morales con fines no lucrativos.
- **Uso del CFDI:** Gastos en general.
- **Rubro concepto/descripción:** indicar si es pago único, o el número de pago que corresponda, ejemplo: primer o segundo pago del contrato, número de contrato o convenio, mes de pago en caso de que aplique y descripción breve del servicio realizado o producto adquirido.
- **Forma de pago:** Transferencia electrónica.
- **Método de pago:** Pago en parcialidades o diferido (PPD)
- **Todos los CFDI deberán ser emitidos en la versión 4.0.**

El **proveedor o prestador de servicios**, antes de emitir el **CFDI** para su pago, deberá enviar al supervisor del contrato, por medio de correo electrónico, un proyecto del mismo. Lo anterior, con la finalidad de que el supervisor valide o realice las observaciones correspondientes y posteriormente **el proveedor o prestador de servicios** emita y envíe la versión final del **CFDI**.

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
C.P. 09820. RFC: SME910904AE2
www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx
Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911

000054





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

El proveedor o prestador del servicio deberá enviar vía correo electrónico al supervisor, dentro de los primeros 3 (tres) días naturales del mes calendario o del mes que corresponda, la versión final timbrada del **CFDI (dentro de este plazo queda comprendido el párrafo que antecede)**; éste último contará con 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción del **CFDI**, para en su caso devolverla con las observaciones pertinentes o en su caso iniciar la gestión de pago con la aceptación de la versión final timbrada.

Una vez aceptada la versión final timbrada del **CFDI**, el administrador del contrato la enviará junto con sus archivos electrónicos **.XML y .PDF**, por correo electrónico al **DCP** (ifrias@inea.gob.mx y dpc_control@inea.gob.mx).

El administrador del contrato, independientemente de lo señalado en el párrafo previo, también deberá entregar a la **SPRF**, dentro de los primeros 12 (doce) días naturales del mes de que se trate, contados a partir de la recepción de la factura timbrada y soporte documental respectivo, el oficio o nota debidamente firmado por el mismo, a través del cual se entrega el soporte documental del pago correspondiente y que contendrá lo siguiente:

- 3 tantos de la Solicitud de Recursos para Pedidos y Contratos, firmada en original por el Administrador del contrato correspondiente y el Titular del área requirente.
- Impresión de **CFDI**, XML y verificación del **SAT**.
- Copia del oficio de liberación de pago firmado por el Administrador del contrato.
- Copia del oficio de supervisión del servicio dirigido al Administrador del contrato y que será firmado por el supervisor.
- Copia de la suficiencia presupuestal
- Para el trámite del **primer pago** deberá también adjuntar a la solicitud copia del Contrato, o Convenio.
- En caso de **último pago** deberá también adjuntar copias de la Constancia de cumplimiento y del finiquito conforme lo consigne el Contrato.

Si por algún motivo se cancela el **CFDI** durante el proceso de pago, será responsabilidad del **proveedor o prestador de servicios** notificar por escrito al **Administrador(a) del contrato**, quien a su vez informará por escrito a la **SPRF**.

Los pagos se efectuarán a través de cuentas por liquidar certificadas (CLC), apoyados en los mecanismos de banca electrónica del **SIAFF** de la Tesorería de la Federación mediante enlace con el **Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP)** por instrucción de la **Unidad de Administración y Finanzas** mediante **transferencia electrónica de recursos** a la cuenta bancaria señalada por el **proveedor o prestador de servicios** previamente registrada, por el importe del bien o servicio proporcionado.

Para dar cumplimiento a lo anterior, será indispensable que el **proveedor o prestador de servicios** entregue al **DT**, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al fallo, la documentación de forma física y electrónica que se cita abajo, con la finalidad de dar de alta en los Sistemas Federales de pago, **SICOP** y **SIAFF** de la Tesorería de la Federación:

- a) Acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como sus respectivas modificaciones.
- b) Copia del instrumento notarial donde consten las facultades de representante legal y/o apoderado legal.
- c) Identificación oficial vigente (credencial de elector o cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional o pasaporte) de la persona que se ostente como representante y/o apoderado legal.

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
C.P. 09820. RFC: SME910904AE2
www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx
Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911

000055





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

- d) Copia de la Constancia de Situación Fiscal y **RFC** expedido por la **SHCP** no mayor a 3 (tres) meses.
- e) Formato del Catálogo de Beneficiarios debidamente requisitado, con sello de la empresa y firma autógrafa del representante y/o apoderado legal, que podrá descargar para su llenado en la siguiente liga: https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Formatos_Vigentes o solicitarlo al **DT** a las siguientes direcciones de correo electrónico: juangc@inea.gob.mx; dt_pagos@inea.gob.mx.
- f) Constancia del domicilio fiscal no mayor a 3 (tres) meses.
- g) Para el caso de personas físicas, copia del **CURP**.
- h) Constancia de la institución financiera sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya el número de cuenta con once posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) con dieciocho posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos a través de los sistemas federales de pagos, esta debe incluir la sucursal de apertura de la cuenta bancaria.

“**EL INEA**” pagará a el **proveedor o prestador de servicios** conforme a las condiciones que se consignan en la presente convocatoria y en el contrato, y quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **proveedor o prestador de servicios** deba efectuar por concepto de penas convencionales determinadas y verificadas por el Administrador (a) del contrato.

El Administrador (a) y el **proveedor o prestador de servicios**, serán los únicos responsables de realizar el cálculo en caso de pagos en exceso, el **proveedor o prestador de servicios**, deberá reintegrar dichas cantidades, más las cargas financieras correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL INEA**”. Para el efecto anterior, el **proveedor o prestador de servicios** autoriza en este acto a “**EL INEA**” a deducir dichas cantidades de cualquier crédito pendiente de pago.

- El **proveedor o prestador de servicios**, mediante oficio, firmado por el representante y/o apoderado legal, lo entregará al **DT**, en el que solicitará una clave **RAP** para efectuar el depósito referenciado a la cuenta bancaria Institucional por la devolución del recurso pagado en exceso.
- El **proveedor o prestador de servicios**, deberá remitir el comprobante de pago al **DT** por el monto de la devolución del recurso y en su caso, pagar las cargas financieras que pudieran generarse en caso de no devolver el recurso en el ejercicio fiscal correspondiente.

El Administrador (a) y/o Supervisor (a) del contrato será responsable de dar seguimiento al pago del **proveedor o prestador de servicios**, de cualquier accesorio que se genere por incumplimiento al contrato y hasta su liberación.

Si el **proveedor o prestador de servicios**, estuviere inconforme con la liquidación del pago, tendrá un plazo de 10 (diez) días naturales, a partir de la fecha en que se haya formulado la liquidación del pago, para hacer por escrito la reclamación dirigida a la **Unidad de Administración y Finanzas**. Si transcurrido este plazo, el **proveedor o prestador de servicios**, no la efectúa, se considerará que la liquidación del pago, quedará definitivamente aceptada por él y sin derecho a ulterior reclamación.

De acuerdo a la obligación de emitir facturas “**CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos**” en cumplimiento a la regla **2.7.1.32**. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
C.P. 09820. RFC: SME910904AE2
www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx
Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911

000056





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-55-2024
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024

Los escenarios para emitir el **CFDI** con Complemento para la Recepción de Pagos (Recibo Electrónico de Pagos, son los siguientes:

- 1) Al emitir el **CFDI** y hacer el pago en ese momento, **no hay obligación de emitir el complemento de pago**, el **CFDI** debe contener los siguientes datos en la forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos, Método de pago: PUE (Pago en una sola Exhibición).
- 2) Al emitir el **CFDI** y el **pago se hace posteriormente**, es decir al hacer un **pago diferido (PPD)** del total de la factura, **se deberá emitir el complemento de pago**. El **CFDI** del complemento deberá tener los siguientes datos: Cantidad: 1; Unidad: ACT; Descripción: Pago; Clave Prod. Serv. 84111506 Servicios de facturación. Precio unitario 0 (cero); Importe 0 (cero).
- 3) Al emitir el **CFDI** y el pago se hace **en parcialidades (PPD)** **se deberá hacer el complemento por el pago de cada parcialidad**. El **CFDI** del complemento deberá tener los siguientes datos: Cantidad: 1; Unidad: ACT; Descripción: Pago; Clave Prod. Serv. 84111506 Servicios de facturación. Precio unitario 0 (cero); Importe 0 (cero).

El Supervisor (a) del contrato solicitará al proveedor el “**CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos**”, quien la deberá emitir en el periodo de 10 (diez) días naturales del mes inmediato siguiente en que se recibieron los pagos.

El **proveedor o prestador de servicios**, enviará los “**CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos**” al correo electrónico del Administrador (a) del Contrato y al correo del DC ldelrio@inea.gob.mx
En caso de que no se emitan el o los Recibos Electrónicos de Pagos (**REP**) hay 2 opciones:

- a) En la página del **SAT** se ingresa una solicitud de conciliación con **el proveedor o prestador de servicios**, para determinar cuántos **REP** están pendientes y requerir la inmediata entrega de estos comprobantes.
- b) Denuncia ante la autoridad fiscal.

El **DT** enviará por correo electrónico semanalmente los comprobantes de pago en formato digital (CLC) al Administrador y al Supervisor del contrato.

ATENTAMENTE

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.